

Treball de fi de grau

Títol

Autor/a

Tutor/a

Departament

Grau

Tipus de TFG

Data

Full resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Català:

Castellà:

Anglès:

Autor/a:

Tutor/a:

Curs:

Grau:

Paraules clau (mínim 3)

Català:

Castellà:

Anglès:

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

Català:

Castellà:

Anglès:

Índice

1. Introducción.....	5
1.1 Presentación del trabajo.....	5
1.2 Objetos de estudio	5
1.3 Motivos, justificación y pertenencia profesional.....	6
1.4 Objetivos del proyecto	8
1.5 Metodología	9
1.6 Panorámica de los apartados	10
2. Marco teórico	12
2. 1 Situación en Siria	12
2.2 Las caras de la guerra de Siria	13
2.3 La irrupción del terrorismo	16
2.4 Los refugiados y la protección internacional	18
2.5 Europa, inmigración y refugiados: marco jurídico y legal.....	21
2.5.1 Schengen.....	22
2.5.2 Dublín.....	23
2.5.3 Política Europea de Migración.....	25
2.5.4 Sistema Europeo Común de Asilo (SECA)	27
2.5.5 Operaciones específicas de la UE en migración y asilo	27
2.6 Las acciones de la Unión Europea: paso a paso	29
3. Entrevistas	41
3.1 Entrevista a Ferran Tarradellas	41
3.2 Entrevista a Carme Colomina	42
3.3 Entrevista a Gemma Pinyol	43
3.4 Entrevista completa a Eloi Cortés.....	44
3.5 Entrevista a Agus Morales	45
4. El proyecto.....	46
4.1 Presentación del proyecto	46
4.2 Tratamiento y estructura del reportaje	48
4.3 Ubicación y publicación del reportaje.....	50
4.4 Diseño del reportaje	51
4.5 Presupuesto del proyecto	52
4.6 Plan de trabajo.....	53
5. Anexos.....	59
5.1 Entrevista completa a Ferran Tarradellas	59
5.2 Entrevista completa a Carme Colomina	65
5.3 Entrevista completa a Gemma Pinyol.....	71
5.4 Entrevista completa a Eloi Cortés.....	79
5.5 Entrevista completa a Agus Morales.	82
5.6 Cronología.....	84
Acciones en 2015.....	84
Acciones en 2016.....	90
6. Bibliografía	91

1. Introducción

1.1 Presentación del trabajo

Con tan sólo una búsqueda simple en Google sobre “refugiados” se obtienen más de 25 millones de resultados. Lo evidente es que se ha escrito mucho sobre el tema. También es verdad que el interés por algo surge cuando el tema afecta directamente y esto es lo que ha sucedido entre Europa y los refugiados. El conflicto de Siria existe desde 2011 y los refugiados que huyen de allí existen también desde el inicio de la guerra. ¿Por qué entonces Europa no hablaba de ellos? ¿Por qué la migración se convirtió en un auténtico desafío para la UE a lo largo de 2015 y durante este 2016?

Miles de refugiados han llegado al continente de forma masiva. Han sido casi 2 millones de personas las que han intentado solicitar asilo en algún país de la UE, pero la realidad es que muy pocos lo han acabado consiguiendo. Solo en España, donde se tenían que reubicar poco más de 17.000 refugiados, se han hecho efectivas 22 solicitudes¹. Y en medio de esta realidad surgen preguntas sobre por qué no se ha dado una respuesta más efectiva por parte de la UE. ¿Qué ha hecho exactamente la Unión para gestionar la llegada de estos refugiados? La elaboración del presente proyecto de reportaje busca dar respuesta a estas cuestiones y brindar algunas explicaciones a todo aquel que sienta interés por el desafío de la migración, que ha alertado a la viabilidad del proyecto europeo en los últimos años.

1.2 Objetos de estudio

La guerra de Siria es sin duda uno de los objetos de estudio del proyecto, ya que de ahí surgen las migraciones forzadas² de gran parte de su población. Saber el por qué del conflicto y las partes enfrentadas en él resulta útil para entender la realidad de los refugiados sirios que han llegado al continente europeo por la ruta de los Balcanes. Por otra parte, un breve recorrido por lo que estableció la Convención de Ginebra en 1951 para la

¹ Datos a fecha de 30 de abril, según la entrevista realizada a Gemma Pinyol.

² Según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), un desplazado forzado es aquella persona que se ve forzada a desplazarse dentro o fuera de las fronteras de su país.

definición de refugiado y la idea de protección internacional será útil, también, para destacar qué entendemos por refugiado y qué obligaciones tienen los estados que han ratificado la Convención.

Además, si el objetivo del proyecto pretende elucidar cuales han sido las acciones por parte de la UE, es importante estudiar todo el marco legal y todos aquellos acuerdos que establecen la manera de funcionar dentro de la UE en materia de migración y asilo. Por lo tanto, las acciones, reuniones y decisiones por parte de las instituciones europeas en la gestión de los refugiados sirios es otro objeto de estudio en el proyecto. No se puede buscar una explicación sobre las acciones que ha ido haciendo la UE sin antes saber cuales han sido y en qué han consistido todas y cada una de ellas. Es importante remarcar que el marco temporal que se ha establecido en este proyecto va des de enero de 2015 hasta abril de 2016.

Por último, todos estos objetos de estudio formaran parte de la elaboración final del reportaje como un instrumento informativo de la realidad más reciente que ha vivido la UE con los refugiados para poner un poco de luz a lo que debería ser una política europea de migración y asilo.

1.3 Motivos, justificación y pertenencia profesional

Sin duda alguna, las dos palabras clave que resumen este proyecto de reportaje son: refugiados y Unión Europea. Dos palabras que desde 2015 van de la mano debido la enorme llegada de esta migración forzada al continente europeo. Mientras miles y miles de sirios veían en Europa una oportunidad de futuro que en su país era imposible, la Unión Europea veía en los refugiados una cuestión que suponía la obligación de acuerdo entre los 28 estados miembro para dar una respuesta conjunta. Además, según el eurobarómetro³ del tercer trimestre de 2015, en 27 estados de la UE la inmigración es la principal preocupación a la cual ha de hacer frente la UE. Los estados con más porcentaje en ésta preocupación son Estonia (79%), República Checa, Dinamarca y Alemania (todos con un 76%).

³ CE. (2015). "Standard Eurobarometer 84. Autumn 2015". En: *European Comision*. Disponible en: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/PublicOpinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/instruments/STANDARD/surveyKy/2098> [Consultada: 16/03/2016]

Esta información proporcionada por el eurobarómetro estándar se considera esencial para justificar la importancia del proyecto. Además se fija como uno de los motivos personales más decisivos a la hora de optar por esta temática de trabajo.

Que prácticamente la totalidad de estados de la UE consideren que la mayor preocupación que debe tener Europa en estos momentos sea la inmigración es motivo suficiente para elaborar el reportaje que se pretende en este proyecto. La realización de dicho reportaje supone un instrumento útil para toda aquella sociedad europea que quiera saber como esta actuando la UE en materia de inmigración y asilo y hacia donde avanza la política europea de migración.

Como se decía en otros apartados del proyecto, los refugiados no han entrado en las agendas mediáticas de los medios hasta que no se convirtió en un tema que afectó directamente a las estructuras de la Unión Europea. Utilizando los mismos datos que ofrece el eurobarómetro estándar⁴, la principal preocupación de la mayoría de estados solo un año antes, a finales de 2014, era la situación económica, seguida del desempleo. En un año, la preocupación de los europeos ha cambiado totalmente. Por este motivo, el proyecto surge del interés por realizar un reportaje para aquellos que realmente quieran saber como ha funcionado y en que falla la política europea de inmigración, a fondo.

Por lo que respecta a la pertenencia profesional de este proyecto, no hay nada más relacionado con el periodismo que la actualidad. Y en este caso, el tema de los refugiados es un hecho muy actual. Los medios de comunicación han ofrecido una cantidad enorme de información relacionada a este hecho. Desde la situación de Siria y las diferentes acciones que han llevado a cabo algunos estados de la ruta de los Balcanes, hasta las reuniones y cumbres entre los dirigentes europeos y del Oriente Medio.

Por otra parte, no se ha olvidado la parte más crítica del periodismo: la que proporciona al ciudadano las herramientas necesarias para interpretar el mundo que le rodea y que cumple la función social de controlar a los poderes y las instituciones para que éstas cumplan sus funciones y hagan bien los deberes. Por este motivo, el reportaje tendrá una visión crítica de las acciones que ha hecho la UE, dando al lector los instrumentos necesarios para que él

⁴ CE. (2015). "Standard Eurobarometer 83. Spring 2015". En: European Comision. Disponible en: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/PublicOpinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/instruments/STANDARD/yearFrom/1973/yearTo/2015/surveyKy/2099> [Consultada: 16/03/2016]

mismo valore hacia donde tiene que ir la política europea de migración.

De manera más secundaria, el proyecto necesitará de un ejercicio de búsqueda en los archivos de las hemerotecas de algunos periódicos, así como en la propia hemeroteca de prensa de la Unión Europea. Además, se abordará también la realización de las entrevistas como elemento esencial de cualquier reportaje periodístico: las fuentes.

1.4 Objetivos del proyecto

Como todo proyecto, hay unos objetivos que se pretenden cumplir con la realización del presente trabajo y que se exponen a continuación:

- Realizar un marco explicativo de cómo surgió la guerra en Siria, las partes enfrentadas, la implicación internacional en el conflicto y la irrupción del terrorismo.
- Explicar, a partir de lo que establece la Convención de Ginebra de 1951, lo que se entiende por refugiado, las condiciones que debe cumplir y los derechos internacionales que le pertenecen.
- Buscar todo el marco legal y la existencia de acuerdos que hagan referencia a la gestión de la inmigración, asilo y protección internacional que debe brindar la UE a todo inmigrante que entre a la Unión.
- Realizar una cronología para determinar cada acción que ha hecho la UE para dar solución a la situación de los refugiados a lo largo de 2015 y parte de 2016.
- Llevar a cabo distintas entrevistas a portavoces de las instituciones europeas; expertos en derecho internacional y funcionamiento de la UE; expertos en materia de asilo e inmigración; y representantes de las organizaciones que se ocupan de ayudar a los refugiados.
- Crear un reportaje periodístico escrito sobre las acciones de la UE en relación a los refugiados y la viabilidad de la política europea actual en materia de inmigración y asilo.

1.5 Metodología

El primer paso siempre es la documentación. Por esto, la primera parte del proyecto consiste en hacer una primera aproximación al tema buscando información en la prensa online con el objetivo de crear un marco teórico del tema del reportaje. Además, se han aportado en este capítulo del proyecto opiniones e informaciones de expertos que se han ido recogiendo en cursos de aprendizaje⁵ en entidades comprometidas con la temática que aquí interesa.

Para complementar esta parte más teórica del proyecto, se ha hecho uso de la prensa que ofrece la UE desde la Comisión Europea (CE) para entender con qué motivaciones las instituciones europeas llevaban a cabo las acciones que creían oportunas y las consecuencias que se sacaban. Con la búsqueda de este material se considera completo el marco más teórico del proyecto que sirve como paso previo para la realización de los capítulos posteriores.

La segunda parte del proyecto, mucho más práctica, trata de la realización de las entrevistas pertenecientes al grupo de expertos, que se consideran vitales para tratar el tema desde el conjunto de perspectivas que influyen en él. Además, con ellas se complementará la parte teórica a modo de enriquecerla. Se elaboran un total de 5 entrevistas. La primera de ellas al representante de la Comisión Europea en Barcelona, Ferran Tarradellas. La CE ha encabezado la mayoría de propuestas para gestionar la situación de los refugiados y por este motivo se ha considerado necesaria la realización de dicha entrevista. Las dos siguientes se han realizado a un perfil de personas expertas en todo lo que esta relacionado con la UE, la migración y la solicitud de asilo. Ellas son Carme Colomina, periodista colaboradora en el Diari ARA e investigadora asociada al Centre d'Estudis i Documentació Internacionals a Barcelona (CIDOB) y experta en instituciones europeas; y Gemma Pinyol, experta en el Consejo de Europa y trabajadora en cuestiones relacionadas con políticas de inmigración y gestión de la diversidad.

La cuarta entrevista se centra en la parte más humana del tema, en cómo las decisiones que ha ido tomando la UE han afectado a las personas en cuanto a sus Derechos Humanos. Para

⁵ Se realizó un curso formativo de 20 horas en el Servei Civil Internacional de Barcelona: "Curs de conflictiologia: Refugiades. Origen i causes de l'exili sirian i d'altres refugiades oblidades".

ello se ha entrevistado a Eloi Cortés, integrante de la Fundación ACSAR. Se trata, según la misma entidad privada, de una fundación cuyo objetivo es profundizar y dar prestigio al concepto de asilo en la sociedad española, que no solo ha de mejorar las condiciones de las personas que lo soliciten, sino que es un aspecto ligado con la construcción de una sociedad democrática. Su aportación no se verá tanto en la parte teórica, sino en el reportaje final como fuente no tan experta, más humana.

Además, para la realización del proyecto final –financiamiento, diseño, *timing*- se ha realizado una pequeña entrevista a Agus Morales, director i redactor de *5W*. La revista trata de un proyecto nuevo de información internacional con piezas que ofrecen profundidad y narración. Se ha escogido esta publicación por considerarla un medio de comunicación acorde con la idea de reportaje final. Toda esta metodología se convertirá en los fundamentos del reportaje que dará las claves del *status quo* de la política europea de migración y asilo.

1.6 Panorámica de los apartados

El proyecto se divide entre la parte teórica, la parte de las entrevistas, la presentación formal del reportaje y la información adicional –no menos importante- clasificada en los anexos.

El marco teórico, a su vez, está esquematizado en apartados para su mejor comprensión. Así pues, primero se encuentra la información relacionada con Siria, ya que se trata de los inicios que propiciaron el éxodo tan importante de personas. Se sigue con “las caras de la guerra”, capítulo donde se explica las partes que participan en el conflicto. El siguiente apartado es “la irrupción del terrorismo”, un hecho que no se puede obviar en la explicación de la situación en Siria porque debido a estos grupos mucha parte de la población también se vio obligada a huir. El cuarto capítulo trata los refugiados como definición. En él se encuentra la definición internacional y los requisitos que deben cumplir la persona solicitantes y el país receptor para respetar el estatuto del refugiado. El siguiente apartado es el que está relacionado con todas las cuestiones europeas que regulan y gestionan la inmigración y el asilo en los estados miembro. Este marco teórico se termina con el capítulo más importante de las acciones que han ido haciendo las instituciones de la UE a lo largo de 2015 y parte de 2016, así como elementos teóricos recogidos en las entrevistas.

La parte de las entrevistas se estructura de forma cronológica, con el orden que se ha seguido a la hora de realizarlas. Por otra parte, la estructuración de estas se ha hecho de forma que en el cuerpo del proyecto se presenta de forma escrita la información más relevante de cada una de ellas. La transcripción completa de las entrevistas se traslada a la parte de anexos.

El tercer gran capítulo del proyecto se basa en la presentación del mismo. A su vez, este se dividirá entre una breve presentación, una explicación del tratamiento que se quiere dar al reportaje, la concreción del tipo de medio donde se quiere publicar, el diseño, el presupuesto y el *timing* de todo el proyecto.

2. Marco teórico

2. 1 Situación en Siria

Siria es ahora una guerra de “todos contra todos”, o al menos esa es la descripción más simplificada de la realidad que vive el país. Pero no nos podemos conformar con esta banalización. Es preciso establecer unas bases para entender que el concepto “todos” se desmenuza en muchos actores como el gobierno de Bashar Al-Assad; los rebeldes en contra del régimen; los kurdos en defensa de su Kurdistán y en contra de los islamistas radicales que ocupan su territorio; los países extranjeros con intereses geopolíticos y económicos, como Estados Unidos y Rusia, entre otros; y, por otro lado, las bandas yihadistas. Lo que empezó siendo otro movimiento de la sociedad dentro de las conocidas “Primaveras Árabes” contra la mala praxis política y la inexistencia de derechos humanos en el sistema político, Siria; se ha convertido, un lustro después, en el mayor conflicto armado de los últimos años que, además, ha producido el mayor número de víctimas y, lo que interesa en este texto, uno de los mayores éxodos de personas en búsqueda de asilo de la historia.

Vayamos por partes. Para entender el conflicto en Siria es esencial conocer las diferentes corrientes islámicas: los chiitas y los sunitas. Más allá de lo que puedan significar cada una de ellas, lo interesante de esta doble creencia dentro de las fronteras de un solo estado es la configuración de poder i las relaciones sociales. Bashar Al-Assad, quien pertenece a la minoría chií, es el presidente de Siria, un país de mayoría social sunita. Y de ahí la voluntad acérrima de no abandonar el poder. Si el status privilegiado de la minoría chií cae, poco podría hacer este colectivo para mantener el poder frente a una mayoría sunita.

Tras distintos episodios de violencia y conflictividad social en otros países árabes como Túnez en 2010, que terminó en victoria social y con la caída del gobernador Ben Alí; y Egipto en 2011, con un éxito de la sociedad más contenido y con la derrota de Mubarak; las conocidas Primaveras Árabes llegaron también a Siria en 2011⁶. Y es aquí cuando la minoría chií de A-Assad se vio amenazada. Según la periodista y experta en el conflicto sirio, Cristina

⁶ Se considera que el inicio de la Guerra fue el 14 de marzo de 2011. La fecha hace referencia a la convocatoria de una gran protesta nacional después de varias manifestaciones des de enero.

Mas⁷, el régimen de Damasco era de carácter paternalista y protector, con una fachada reformista que nunca se hizo real. Pero más allá de las limitaciones democráticas del país, Bashar Al-Assad fue mayormente considerado un buen líder, al menos durante sus primeros años en el poder. De modo que poco se esperaba que un país considerado estable como Siria llegara a ser tan conflictivo. De hecho, el punto de inflexión que provocó el estallido del conflicto en Siria fue la pintada de un grupo de estudiantes cuyo mensaje decía: “El pueblo quiere la caída del régimen”. Y es que des del 2008, la tónica general del gobierno sirio era más bien liberal en el mundo económico y represivo en materia social y derechos humanos (Mas, 2015). La gestión de lo que podía haber quedado en una acción vandálica de jóvenes contrarios al sistema, desembocó en un desequilibrio social que acabó pidiendo el desmoronamiento de Bashar Al-Assad.

Tanto en Siria como en las movilizaciones en otros países dentro de las Primaveras Árabes, las protestas empezaron con reclamaciones de grupos espontáneos de personas que consideraban menoscabados sus derechos. Y en Siria, se trataba de una mayoría sunita que pedía a una minoría chií, en el poder, una sociedad más igualitaria i democrática. Pero lejos de conseguir sus reclamos, las primeras súplicas de justicia fueron acalladas con violencia, represión y amenazas desde el gobierno de Al-Assad. Eso fue el inicio de una guerra que poco a poco se fue militarizando con armas químicas. Además, la experta en Siria, Cristina Mas, indica que en el inicio de la guerra se produjo una dinámica de doble dimensión: por un lado, un sector del ejército de Assad no quiso matar a más gente civil y abandonó sus filas formando el embrión de que sería el Ejército Libre de Siria (ELS); y por el otro, el conflicto perdió sus fronteras de estado y se convirtió en una guerra sin límites geográficos. Potencias y países vecinos entraron en Siria para defender a un bando u a otro y, por supuesto, para defender sus propios intereses en el territorio.

2.2 Las caras de la guerra de Siria

En el principio de este apartado se decía que ahora Siria era una guerra de “todos contra todos”. Pues bien, después de hacer un recorrido por el contexto que llevó al estallido de la guerra y llegar al punto en que el conflicto atrajo a otros países vecinos y de todo el mundo,

⁷ Ponente del curso formativo de 20 horas en el Servei Civil Internacional de Barcelona: “Curs de conflictiologia: Refugiades. Origen i causes de l'exili siria i d'altres refugiades oblidades”.

es momento de explicar a fondo a quienes reúne este concepto de “todos” y detallar quien está en un bando y quien está en el otro.

Empezamos por Al-Assad y sus aliados, cuya única voluntad es la de mantener en el poder el gobierno dictatorial chií, a pesar de las peticiones reformistas de la sociedad sunita. Aquí encontramos al ejército de Damasco, obviamente, al lado del régimen. Pero, además, Al-Assad tiene como aliados a Irán, país próximo a Siria. Es un país de mayoría chií – no como Siria- y, por ello, se posiciona al lado de Al-Assad para asegurar su influencia y tener superioridad chií en Oriente Medio. Para Irán, que el régimen sirio siga en el poder supone un elemento crucial para su influencia frente a su gran opositor en la zona Arabia Saudí, de mayoría sunita. El sector chií de Oriente Medio se completa con *Hezbollah*, el partido armado libanés. Se trata de un sector político armado que funciona desde los años 80 y que, obviamente, se opone a que Siria se convierta en un país sunita, con un régimen acorde a su mayoría social.

Sus aliados internacionales son China y, por supuesto Rusia, considerada la gran mano derecha del gobernador sirio. El apoyo diplomático entre estos dos últimos países responde a cuestiones comerciales e intereses económicos y, de hecho, con el veto son los responsables de que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no llegue a ninguna resolución para alcanzar la paz en Siria. Por lo que refiere a Rusia, en palabras del corresponsal de guerra en la zona, Marc Marginedas⁸, el Kremlin tiene en Siria los intereses que le permiten acogerse al estatus de superpotencia mundial. Y, por el contrario, no tiene ningún interés en perderlo. Además, existen razones geográficas por las que Rusia prefiere que Al-Assad mantenga el poder. El único puerto marítimo al Mediterráneo que tiene el Kremlin se encuentra en la ciudad siria de Tartus, territorio que a día de hoy está bajo dominio del gobierno de Damasco.

En el otro lado de la guerra, se encuentran los que quieren terminar con Al-Assad. Los conocidos como rebeldes. Son un grupo heterogéneo e incluso padece enfrentamientos entre sus distintos sectores. Aún así, tienen un enemigo en común: el régimen de Damasco. Entre ellos, la primera fuerza opositora es el Ejército Libre de Siria (ELS), uno de los más reconocidos internacionalmente. Se trata de un grupo que ha logrado mantener sota su

⁸ Marginedas, M. (2015). “¿Qué quiere Rusia en Siria?”. En: *El Periódico*, 24 Noviembre 2015. Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/moscu-defiende-siria-intereses-que-cree-vitales-para-estatus-superpotencia-4699057> [Consultada: 05/02/2016]

control la ciudad más grande de Siria, Aleppo, y que, además de su voluntad para derrotar al régimen, se ha visto obligado a enfrentar-se, también, a las bandas terroristas que controlan parte del territorio del país. El ELS nació de una mezcla entre desertores del ejército sirio, la mayoría de ellos musulmanes suníes hartos de matar gente civil; combatientes civiles armados y luchadores de otros países que también habían vivido las Primaveras Árabes.

Entre la gran masa rebelde que combate en Siria, se puede destacar también la milicia kurda. Su presencia es fuerte en algunos pueblos kurdos de la frontera norte con Turquía. Y eso es porque son milicias que provienen del Kurdistán turco, cuya voluntad no es otra que auto administrar lo que consideran su estado – el Kurdistán – territorio que acoge zonas que actualmente están bajo mano turca, siria, iraquí e iraní mayoritariamente-. David Meseger, periodista de ARA, decía en “El factor kurdo en el conflicto de Siria” (2013) para el IEMED que durante la actual guerra de Siria, “la minoría kurda vive un momento histórico al administrar su territorio tras la retirada del régimen”. A lo largo de la guerra, los kurdos se han hecho con el control de determinadas regiones de mayoría kurda del norte del país tras la retirada de las tropas del régimen. Meseger, en su artículo, apunta que desde el inicio del conflicto, el PYD – Partido de Unión Democrática, principal formación kurda- ha apostado por una teórica neutralidad y se ha enfrentado indistintamente contra el Ejército Sirio Libre, grupos islamistas y el régimen sirio en función de sus intereses. Sea como sea, concluye Meseger, la carta kurda tendrá un papel importante en el devenir del conflicto sirio y en el panorama geopolítico resultante en Oriente Próximo.

Si cruzamos las fronteras de Siria, tropezamos con los actores internacionales que no están nada interesados en que Al-Assad mantenga el poder en el país. Se trata del frente opuesto a Irán, anteriormente citado. Sin ir demasiado lejos, en el mismo Oriente Próximo, encontramos a dos estados musulmanes suníes predilectos a derrocar el gobierno chií e implantar un nuevo régimen: Arabia Saudí y Qatar. Por lo tanto, con la intención que Siria se convierta en un estado sunita, los enemigos de Al-Assad han brindado apoyo financiero y logístico a los rebeldes sunitas. Una derrota chií cambiaría el equilibrio geopolítico del poder en el Medio Oriente a favor sunita.

Turquía, por su parte, siempre ha mantenido relaciones diplomáticas con Siria, sobretudo por la cuestión kurda i las relaciones comerciales entre los dos países. Aun así, con la guerra, las conversaciones se han visto afectadas y la afinidad que había entre Turquía y Siria se ha

visto suplantada por violencia y conflictividad. En numerosos casos, el gobierno turco ha atacado Siria a posiciones kurdas, siempre bajo la coartada de la presencia de bandas terroristas.

Frente a la posición pro-Assad que mantiene Rusia, no puede pasar desapercibido su rival histórico durante y después de la cortina de hierro de la Guerra Fría. Siria no se libra de la intervención opuesta de estos dos estados. Estados Unidos apoya a los insurgentes sunitas que luchan para derribar a Al-Assad porque es un mecanismo para debilitar el sector chií formado por Irán, Siria y Hezbollah. Y no es que EEUU sienta predilección por los musulmanes sunitas, lo hace porque este agrupamiento chií es el principal enemigo de su histórico aliado en Oriente Próximo: Israel.

Con Estados Unidos y todos los actores que se han ido aclarando a lo largo de este capítulo se ha intentado dar un poco de luz a todo lo que conlleva la guerra que vive Siria desde 2012. Se empezaba diciendo que era un “todos contra todos” y, de hecho, el medio de comunicación internacional BBC lo interpretó en febrero de este mismo año como una “pequeña guerra mundial⁹”. “El conflicto entre fuerzas locales, regionales e internacionales en Siria ha alcanzado tal nivel de complejidad que líderes mundiales, militares y periodistas se están quedando sin definiciones o paralelismos históricos para describirlo” decía el mismo medio. Eso es un buen resumen para la situación que vive Siria.

2.3 La irrupción del terrorismo

Si hace años los estados destinaban parte importante del presupuesto en defensa y gasto militar era para, según las percepciones de aquellos tiempos, estar debidamente preparados en caso de ataque externo o de guerra. Pero es ese “ataque externo” ha cambiado. Antes, la guerra era un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas entre estados o dentro de un mismo estado, con otros medios (Clausewitz, 2002:18). Ahora el efecto de la globalización ha desdibujado este planteamiento. Los estados no son los únicos que pueden hacer una guerra. Además, actualmente existe tal variedad de fuerzas e intereses contrarios dentro de un mismo conflicto que no es posible entender la guerra

⁹ BBC (2016). “La “pequeña guerra mundial” que desgarró a Siria”. En: *BBC*, 16 Febrero 2016. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160215_siria_alepo_guerra_mundial_troopas_mz [Consultada: 05/02/2016]

como se entendía hace 50 años. Ya lo dijo Caterina García en “Las “nuevas guerras” del siglo XXI” (2013) que en los conflictos contemporáneos se observa una gran proliferación de grupos que no solo luchan contra el gobierno sino entre sí: facciones lideradas por caudillos locales, guerrillas insurgentes, milicias, bandas paramilitares locales, grupos terroristas con conexiones transnacionales, grupos del crimen transnacional organizado, etc.

De hecho, el elemento que no se puede obviar en la guerra de Siria es la irrupción del terrorismo. Puede que el punto de partida que puso el terrorismo en el punto de mira y en la agenda internacional fuese el 11-S, cuando un grupo denominado Al Qaeda reivindicó los atentados en Estados Unidos. Pero la proyección del terrorismo al mundo empezó años antes, en la década de los 80, cuando se formó lo que sería la matriz del yihadismo en Irak tal como lo entendemos hoy en día. Esa matriz sería Al Qaeda, en la que el concepto religioso de yihad justifica la violencia terrorista con el objetivo último de instaurar un califato que incorpore la totalidad de los territorios sobre los cuales ha existido dominio musulmán. Lo que los distingue del ELS o los kurdos, por ejemplo, es su islamismo radical. Son sunitas, pero llevan la religión al extremo y la Yihad – la guerra santa- es su *modus vivendi*.

En Siria una de las principales fuerzas yihadistas es el frente Al-Nusra, de hecho vinculada directamente a Al Qaeda. Según un reportaje realizado por televisión española en septiembre de 2014¹⁰, este colectivo declaró públicamente su existencia por primera vez en Siria en enero de 2012, poco después del inicio de la guerra. Pero dos años más tarde, en 2014, Al-Nusra comparte territorio sirio con otra fuerza del terrorismo más reciente: el Estado Islámico. El mismo reportaje de TVE decía que, a diferencia de Al-Nusra el Estado Islámico se le considera más independiente de las directrices centrales marcadas por la comandancia central de Al Qaeda. Por lo tanto, se considera que EI es una escisión de Al-Nusra, que por su parte está activo en Siria desde junio de 2014.

La guerra civil que empezó en Siria en el 2011 se mezcló rápidamente con las bandas terroristas. Ya no era el pueblo contra el gobierno, era el pueblo contra el gobierno y los terroristas, el gobierno contra el pueblo y el gobierno contra los terroristas. Como vemos, la guerra se ha vuelto mucho más compleja de lo que era. Y por ende, como ya se ha contado

¹⁰ Careti, G. (2014). “Guía de los grupos rebeldes armados de Siria”. En: TVE, 23 Septiembre 2014. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20140923/guia-grupos-rebeldes-siria/789682.shtml> [Consultada: 11/02/2016]

anteriormente, se sumó la presencia de otros países. De hecho, más allá de los intereses que Rusia, Turquía o Estados Unidos tengan en la continuidad o la caída de Al-Assad en Siria; Putin, Obama y otros líderes europeos como Merkel o Hollande se han llenado la boca de discursos en los que defendían su acción en Siria para derrotar únicamente al terrorismo.

Siria ha quedado dividida entre el régimen, los rebeldes, los yihadistas y los kurdos y, además, se le ha sumado una activa implicación de la comunidad internacional. Martín Caparrós, en “Después de la guerra” (2016), escribió que antes “las guerras tenían buenos y malos y contarlas era mostrar como los buenos eran buenísimos y los malos malísimos o, por lo menos, esperar que ganara tal o cual y ponerlo en escena. Desde que las guerras son de malos contra malos, su interés y su narrabilidad han disminuido mucho”. Por lo tanto, dice Caparrós, “solo se puede insistir, una y otra vez, en la miseria de la raza humana, sin ofrecer ninguna luz de rendición, sin final feliz, sin final alguno”. Y eso es en el caso de Siria ir más allá de la guerra de “todos contra todos” y fijar la mirada en los más de 250.000 muertos que ya contabilizan ONGs como Amnistía Internacional u bien los más de 11 millones de personas desplazadas de sus casas, ya sea en el interior o fuera de Siria, como anunciaba ACNUR en marzo de 2016, cuando se cumplió el quinto aniversario del conflicto.

2.4 Los refugiados y la protección internacional

Nos adentramos en lo humano. Detrás de los bandos a favor de Al-Assad o los que quieren su caída y de los intereses internacionales dentro de Siria, hay personas que no pueden seguir viviendo en su casa y que se ven obligadas a huir para sobrevivir. Son los refugiados. Toni Padilla, en Después de la guerra (2016) cuenta que “un refugiado es una frontera” y que “antes iba desarrapado” pero que “ahora lleva zapatillas Nike, un iPhone y es geolocalizable”. El colectivo que huye de Siria se define por ser de clase media, con trabajo y recursos. Pero la guerra acabó con esto y ahora (o desde hace cuatro o cinco años) son familias que huyen buscando un país mejor que el suyo.

El término “refugiado” fue creado después de la Segunda Guerra Mundial. Concretamente en 1951, cuando se fundó lo que sería a partir de entonces la protección internacional de los refugiados. Nació como algo inherente a Naciones Unidas y esa misma institución lo definió como un reconocimiento del carácter social y humanitario que tenía el hecho de ser un refugiado. La preocupación por estas personas se materializó con la creación del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, como brazo específico de la ONU. Se establecieron las características que las personas habían de cumplir para ampararse dentro de este concepto y también se definieron sus derechos como seres humanos. Así pues, des de entonces se considera refugiado a toda persona que:

“Como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él¹¹”.

La definición fue válida para las personas que sufrieron los perjuicios de la segunda gran guerra, pero no lo fue tanto para las personas que no eran ni de Europa y que querían acogerse a tal derecho por algún motivo posterior a 1951. La necesidad de readaptar la definición del 51 se vio indudable, ya que la primera definición había resultado ser eurocentrista por su carácter temporal i territorial. Se hizo con la elaboración de un Protocolo sobre el Estatuto del Refugiado, que entró en vigor des de 1967 y que acabó con la exclusión de las personas refugiadas por motivos territoriales y temporales. A pesar de estas pequeñas modificaciones, lo que se estableció en 1951 sigue en pié después de 50 años, cuando las migraciones forzadas se han visto incrementadas de nuevo y cuando el concepto de refugiado vuelve a estar muy presente con la guerra en Siria.

De hecho, el contexto existente en 1951 predeterminó que ACNUR debería funcionar durante un periodo de tres años, pero los estados miembros de la ONU se dieron cuenta de que el problema del desplazamiento forzado¹² de personas a causa de su etnia, identidad política o religión - entre otros, tal y como se anuncia en la Declaración de Ginebra de 1951 - fue un fenómeno que no sólo persistió durante más años, sino que se convertiría en una realidad a largo plazo y de perspectiva global. Por eso, con el tiempo, el Alto Comisionado ha

¹¹ ACNUR. (1951). “Convención sobre el Estatuto del Refugiado”. En: ACNUR, Naciones Unidas.

Disponible en:

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
[Consultada: 11/02/2016]

¹² Según la Comisión Espanyola de Ayuda al Refugiado (CEAR), un desplazado forzado es aquella persona que se ve forzada a desplazarse dentro o fuera de las fronteras de su país.

modificado la condición de refugiado y la ha adaptado a nuevas situaciones de riesgo mundial, como el conflicto de Siria.

Pero si nos fijamos en la definición, los motivos son muy claros: raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas. Ni rastro de motivos relacionados con los conflictos armados o las guerras, como está sucediendo en Siria. Además, la misma definición de refugiado es aplicada de manera personal, únicamente a la persona en función. Por lo tanto, los refugiados de Siria no podrían ser denominados refugiados si se sigue estrictamente la definición de Ginebra: pues el motivo es la guerra y son un colectivo cada vez más grande. Aún así, nadie cuestiona el hecho de que no puedan considerarse refugiados. Por lo tanto, la legislación internacional sobre el refugiado deja algunos vacíos en su definición en los que ACNUR, des de Naciones Unidas, ha actuado. El Alto Comisionado para los Refugiados denominó como “desplazamientos masivos” a toda la gente que huía de Siria porque, a primera instancia, se les atribuye la condición de personas refugiadas debido a que se conoce objetivamente las causas de la migración, en este caso la guerra. En este sentido, ACNUR entiende que en cada persona por separado podría ser aplicable la condición de refugiado.

En este sentido hace poco más de diez años se creó un debate acerca del concepto de refugiado que establecía la Convención de Ginebra de 1951. ACNUR fue el actor que encabezó esta propuesta, en la que pronto descubrió que la mayoría de estados no defendían una ampliación, sino una reducción de la definición. Desde ese momento, se ha decidido no modificar la Convención y dejarla como hace cincuenta años¹³.

Además, en el marco europeo, existe la protección subsidiaria. Ésta es aplicada de forma diferente por cada país, pero la idea es proteger a las personas que vienen de situaciones en conflicto en su país¹⁴. Uno de los aspectos que diferencian la protección subsidiaria de la protección internacional del refugiado es, según la experta en políticas de migración, Gemma Pinyol, que la primera opción espera que la situación del país cambie y exista la posibilidad de volver; en la segunda, no.

Los refugiados de Siria existen des de los inicios de la guerra prácticamente y desde entonces hasta día de hoy se han considerado el mayor éxodo de personas después de la

¹³ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

¹⁴ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

segunda Guerra Mundial. Según ACNUR, en marzo de 2016 habían más de 4 millones 800 mil refugiados sirios, en la Segunda Guerra Mundial hubo, aproximadamente, 7 millones¹⁵. La mayoría de ellos se encuentran dentro de Siria (más de 6 millones 600 mil refugiados) o en alguno de los países vecinos como el Líbano, Jordania, Irak y sobretodo Turquía. De hecho, solo el Líbano ya acoge más de 1 millón 200 mil refugiados, cuando su población es de 4 millones i medio. Jordania ha recibido ya más de 650.000 y Turquía se acerca a los 2 millones¹⁶.

Amnistía Internacional declaró en 2015 que el 40% de refugiados en Jordania estaban bajo el umbral de la pobreza del país. Y es que la mayoría de los países que más refugiados reciben, como Jordania o el Líbano, son estados con poca capacidad económica. La misma organización informó a finales del año pasado que los países más ricos de la zona, como los países del Golfo –Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Kuwait y Bahrein- no han ofrecido ninguna plaza de reasentamiento para refugiados sirios. Esto se traduce en una crisis migratoria. Cuando los territorios más cercanos al conflicto se vieron saturados, los refugiados buscaron rutas hacia otros territorios. El destino fue Europa, convirtiéndose en la oleada de migrantes hacia el conocido como viejo continente más grande de la historia.

2.5 Europa, inmigración y refugiados: marco jurídico y legal

Más allá de la Convención de Ginebra de 1951, cuando se construyeron los pilares básicos de lo que sería la Unión Europea, se establecieron algunos acuerdos sobre el funcionamiento del espacio de libre circulación y la gestión de la migración en el conjunto de los países que formarían parte del proyecto europeo. Con el conflicto de Siria y la llegada masiva de inmigrantes se pusieron sobre la mesa los acuerdos de *Schengen* y Dublín.

¹⁵ Enciclopedia del Holocausto (2016). “La crisis de los refugiados de posguerra y la creación de Israel”. En: *Memorial Museum of Washington*. Disponible en: <https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007421> [Consultada: 11/02/2016]

¹⁶ Amnistía Internacional. (2015). “La crisis de los refugiados sirios en cifras”. En *Amnistía Internacional*. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/09/syrias-refugee-crisis-in-numbers/> [Consultada: 11/02/2016]. Datos extraídos de Amnistía Internacional a fecha de septiembre de 2015

2.5.1 Schengen

Uno de los pilares más importantes de la creación de la Unión Europea fue el área sin fronteras. De ahí nació *Schengen* en 1985, aunque entró en vigor diez años después. Según la misma UE, dicho espacio representa un territorio donde está garantizada la libre circulación de productos, servicios, capitales y –lo que aquí interesa- de personas. Tiene sentido que si existe un espacio único sin fronteras, las normas de gestión del mismo –como podría ser la política de migración- se creen a nivel europeo¹⁷. Aun así, la realidad actual de la UE es que la libre circulación funciona sin normas aplicables para gestionar los problemas que puedan surgir en el interior¹⁸.

Si se puede decir que, por otra parte, se adoptaron algunas prácticas comunes entre estados miembro en materia de visado, derecho de asilo y control en las fronteras externas con el fin no perturbar el orden público. Estos fueron los puntos¹⁹ más importantes del acuerdo del espacio *Schengen*:

- La supresión de los controles de personas en las fronteras interiores.
- Un conjunto de normas de común de aplicación a las personas que cruzan las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE.
- La armonización de las condiciones de entrada y de visados para las cortas estancias.
- Una mejora de la coordinación policial de las fronteras externas (incluidos los derechos de vigilancia y persecución transfronterizas).
- La cooperación judicial a través de un sistema de extradición más rápido y una mejor transmisión de la ejecución de sentencias penales.
- La creación del Sistema de Información *Schengen* (SIS) para tener más seguridad, controlando mejor las fronteras e obteniendo información sobre personas u objetos.

La saturación en la que se ha visto sumergida la Unión Europea en temas de asilo e inmigración ha puesto en cuestión *Schengen*. De hecho, muchas de las acciones que se han visto han sido a nivel nacional, alterando la libre circulación y el derecho a las personas demandantes de asilo. Vallas en las fronteras de Hungría son solo un ejemplo. Pablo

¹⁷ Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

¹⁸ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

¹⁹ Unión Europea. (2016). "El espacio y la cooperación Schengen". En: *European Union Law*. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3A133020> [Consultada: 11/02/2016]

Suances, en una noticia de El Mundo del 4 de Marzo de 2016, decía que la Comisión Europea asumía que *Schengen* no volvería a la normalidad, como pronto, hasta 2017. En la misma noticia se contaba que hasta siete países habían reimplantado controles en Europa de forma unilateral y se limitaron a informar a la Comisión, que hasta entonces aceptó que en todos los casos la decisión estaba justificada. En la misma línea, Ferran Tarradellas, representante de la CE en Barcelona, analiza que la disfuncionalidad de *Schengen* durante 2015 y parte de 2016 es comprensible si se tiene en cuenta que los gobiernos tenían miles de refugiados sin control en el interior de las fronteras nacionales. Por otro lado, Gemma Pinyol, avisa que, en caso de que no se consiga crear un marco europeo de migración, *Schengen* dejará de tener sentido²⁰.

2.5.2 Dublín

El acuerdo de Dublín está más relacionado con la Convención de Ginebra de 1951 porque se trata de la ley europea que regula y gestiona los procedimientos de solicitud de asilo en el espacio *Schengen*²¹. Según la propia Unión, la misión de este acuerdo no es otra que clarificar que estado se hace responsable de la solicitud y asegurar que el postulante pueda recibir asilo en algún estado miembro. Dublín nació en un momento en el que Europa tenía los “refugiados en órbita”²², que pedían la solicitud de asilo en un estado de la UE y este les enviaba a otro alegando razones personales del solicitante; o bien era el mismo solicitante el que pedía asilo en más de un país de la Unión para tener más posibilidades de ser aceptado. Esta situación provocó que los demandantes de asilo divagarán por los estados de la UE sin una resolución definitiva en un país en concreto.

En este sentido, nació la necesidad de establecer unos criterios obligatorios para, como se ha contado antes, determinar el estado responsable de gestionar la solicitud de asilo. Se estableció lo siguiente, por orden jerárquico:

- Si el solicitante tiene familia en el estado
- Si el solicitante tiene relaciones personales en el estado
- Si el solicitante ha entrado en el estado de forma irregular

²⁰ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

²¹ ACNUR. (2016). “El reglamento de Dublín”. En ACNUR. Disponible en: http://www.acnur.es/PDF/7364_20120830124023.pdf [Consultada: 11/02/2016]

²² Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

Pero la realidad de la gestión de los refugiados que han llegado a la UE durante el 2015 y parte de 2016, según Gemma Pinyol, es que sólo se ha aplicado el tercer criterio, motivo por el cual Dublín también ha fallado a lo largo de este período de tiempo. Blanca Garcés-Mascareñas, del CIDOB, escribía su artículo *¿Por qué Dublín no funciona?* que:

- Los solicitantes de asilo tienen sólo una oportunidad para solicitarlo en la Unión Europea y, en caso de respuesta negativa, ésta es reconocida por todos los estados miembros.
- Son los criterios de distribución establecidos por Dublín, y no la preferencia de los propios solicitantes, los que determinan qué Estado miembro debe hacerse responsable de examinar cada solicitud.
- Los solicitantes de asilo pueden ser "transferidos" al Estado miembro que les haya sido asignado.

Si nos fijamos en la oleada de inmigrantes que han llegado en la Unión Europea en calidad de refugiados en 2015 y 2016 con una petición de asilo vemos que los acuerdos de Dublín no se han cumplido. Muchos de ellos han llegado a Grecia, pero desde allí han avanzado hacia a otros estados del norte, como Alemania, Dinamarca o Francia.

En este sentido, el acuerdo de Dublín exige la devolución de los solicitantes al país por donde entraron a la Unión Europea mediante vías ilegales, solo con la excepción que el solicitante tenga familiares con status de refugiado o en proceso de solicitud de asilo. A finales de agosto de 2015, la Oficina de Inmigración alemana²³ anunciaba en sus redes sociales la suspensión del protocolo de Dublín para agilizar las peticiones de asilo de los refugiados sirios que llegaban sobretodo a Grecia, cuya burocracia estaba colapsada. Esta noticia no quería decir otra cosa que Alemania y los demás estados miembros de la UE que recibían refugiados desde sus fronteras dejaban de devolverlos al país de entrada. Ante este hecho, según una noticia de TVE, la portavoz de la Comisión Europea, Natasha Bertaud, se refirió a la suspensión de Dublín como un acto de "solidaridad europea". Además, la misma portavoz afirmó que "constituye un reconocimiento al hecho de que no podemos dejar a los

²³ La Oficina de Inmigración de Alemania publicó en su cuenta oficial de Twitter que: "el procedimiento de Dublín no se está respetando para atender a la llegada de los refugiados sirios". Texto original en: https://twitter.com/BAMF_Dialog/status/636138495468285952

estados miembros situados en las fronteras exteriores gestionar solos el gran número de demandas de asilo buscando refugio en Europa²⁴”.

Dublín se ha modificado varias veces desde su entrada en vigor en 1997. Ahora y desde 2013 nos encontramos en la fase “Dublín III” por ser la tercera reforma. Según Gemma Pinyol, resulta llamativo el hecho que ya se esté valorando la tercera modificación de un acuerdo que, en su status actual, no se aplica correctamente.

El funcionamiento de los acuerdos europeos para gestionar a los refugiados y las medidas comunes que ha de aplicar la UE son de gran interés desde que más de un millón de personas han entrado en territorio europeo pidiendo asilo y han intentado avanzar por la ruta de los Balcanes hacia países del norte de Europa. De hecho, la agencia europea de fronteras (Frontex) estimó la entrada de inmigrantes irregulares en la UE en 270.000 en 2014, casi un 60% más que el año anterior y muy por encima de los 140.000 anuales que desataron la alarma durante la primavera árabe en 2011, ahora con Siria como estado emisor principal. Aquí es cuando se habla del Sistema Europeo Común de Asilo, como un paquete legislativo del conjunto de la UE que de momento es solo una disposición teórica²⁵.

2.5.3 Política Europea de Migración

Cuando Jean-Claude Juncker asumió la presidencia de la Comisión Europea planteó diez prioridades para trabajar durante su mandato. Una de ellas fue la política migratoria europea y de hecho la actual CE es la primera que dispone de un Comisario específicamente dedicado a temas de inmigración, Dimitris Avramopoulos²⁶. En enero de 2016 el Parlamento Europeo lanzó un informe en el que se planteaba un marco general para la introducción de una política europea de migración que regulase tanto la parte legal como la ilegal de la cuestión. En él se establecían las competencias actuales que la UE tenía en ésta materia:

²⁴ RTVE. (2015) “Alemania suspende el protocolo de Dublín para agilizar las peticiones de asilo de refugiados sirios”. En: RTVE, 25 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20150825/alemania-suspende-protocolo-dublin-para-agilizar-peticiones-asilo-refugiados-sirios/1205801.shtml> [Consultada: 11/02/2016]

²⁵ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

²⁶ Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

- Por lo que respecta a la migración legal, está capacitada para establecer condiciones de entrada y residencia en los estados miembro; aún así, los países siguen teniendo derecho de establecer los porcentajes de admisión en su territorio.
- Por lo que respecta a la integración de la inmigración, la UE puede dar incentivos y apoyo a la adopción de medidas por parte de los Estados, pero sin prever una armonización de las normas nacionales.
- Por lo que respecta a la migración irregular, la UE está obligada, mediante una política correcta de retorno acorde con los derechos fundamentales, a retornar a todo inmigrante que permanezca en algún estado de la Unión de forma irregular.
- Por lo que respecta a la readmisión, la UE tiene competencia de realizar acuerdos con terceros países para la readmisión de personas que no cumplan las condiciones de entrada i permanencia.

En el mismo informe se hace referencia al principio de solidaridad, que establece que “las políticas de inmigración se regirán por el principio de solidaridad y de reparto equitativo de la responsabilidad entre los Estados miembros, también en el aspecto financiero”. Además, los tratados fundamentales de la UE²⁷ dicen que, en caso de existir una crisis migratoria que no pueda ser absorbida por un estado miembro, la CE puede poner un mecanismo de redistribución de las personas, siguiendo el mismo principio de solidaridad. Es lo que se conoce como cuotas y que más adelante se explicará.

En este sentido, Gemma Pinyol apunta que la política europea de migración surgió como un hermano mellizo de *Schengen*, ya que si Europa se basaba en la libre circulación, faltaba idear unas normas que controlaran la circulación de las personas y la gestión de las fronteras externas, las únicas que quedaban²⁸. Pero el problema es el estancamiento en el que se ha visto sumergida esta política, que aún sigue en manos de los estados. Por su parte, des de las instituciones europeas se aboga por una política que proporcione medidas legales de llegada para los inmigrantes²⁹.

²⁷ Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

²⁸ E Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

²⁹ Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

2.5.4 Sistema Europeo Común de Asilo (SECA)

No se puede hablar de migración i Europa sin hablar del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA). De hecho, se trata de la creación de un sistema para la UE basado en la aplicación de la Convención de Ginebra de 1951 y completada por el Protocolo de 1967. Es más, la SECA es un sistema de asilo que quiere poner toda la maquinaria en marcha para que los procesos de asilo en la UE sean iguales³⁰. Según las definiciones que ofrece la misma Unión, con la SECA se fijaron los elementos principales como el procedimiento de asilo, las condiciones de acogida y un estatuto de las personas refugiadas uniforme para toda la UE³¹. Se empezó en 1999 y en 2012 se tenía que poner en marcha. Pretendía proporcionar un paquete de normas, procedimientos y plazos comunes para el tratamiento de las solicitudes de asilo que introduce requisitos mínimos de acogida, pero por el momento encontramos 28 modelos de asilo con algunos puntos en común³². Precisamente, la falta de valor vinculante hace que en la gestión de los refugiados de 2015 y parte de 2016 la SECA haya sido inexistente. Gemma Pinyol atribuye la poca funcionalidad a que no se trata de un acuerdo firmado tal y como lo son Schengen y Dublín³³.

2.5.5 Operaciones específicas de la UE en migración y asilo

De forma más concreta, la Unión Europea ha establecido operaciones específicas en cuestiones de migración, asilo y seguridad de la Unión. Entre ellas se encuentra Frontex, con el objetivo de, según la misma operación, trabajar junto a los estados para controlar las fronteras exteriores, la inmigración irregular y la delincuencia transfronteriza. A su vez, esto no quiere decir que sustituya a las actividades de control de fronteras que lleve a cabo el país en concreto, sino que proporciona el equipo técnico adicional necesario en los estados que se enfrentan a un aumento de la presión migratoria, como el actual. En la gestión de los refugiados que ha llegado a la UE durante el 2015 y parte de 2016, Frontex ha llevado a cabo dos operaciones concretas: Tritón y Poseidón. Por su parte, Tritón opera en las fronteras de

³⁰ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

³¹ Unión Europea. (2014). "Un Sistema europeo Común de Asilo". En: *Unión Europea*. Disponible en: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/e-library/docs/ceas-fact-sheets/ceas_factsheet_es.pdf [Consultada: 25/02/2016]

³² Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

³³ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

Italia. Poseidón lo hace en Grecia. La última vez que se pusieron en marcha tanto el uno como el otro fue de 1 de febrero de 2015 a 31 de diciembre del mismo año³⁴.

Ante estas acciones, Carme Colomina, experta en las instituciones europeas e investigadora del CIDOB destaca que el problema viene de antes y que las muertes en el Mediterráneo son una cuestión que preocupa hace mucho tiempo a los países que funcionan como frontera exterior, como Italia³⁵. Añade que, en 2013, después de uno de los naufragios más mortíferos en las costas de Lampedusa, la gente ya pedía respuestas a las instituciones europeas que no se centraran solo en el control marítimo. Desde la CE, el rescate de las personas en el mar era una medida esencial que, desde su funcionamiento, han salvado más de 122.000 personas.

Es importante destacar que Tritón fue la sustitución de una operación que había puesto en marcha anteriormente el gobierno italiano, bajo en nombre de *Mare Nostrum*. El cambio se hizo efectivo el 1 de enero de 2014. Según el *Ministero della Difesa*, lo que intentó Italia con *Mare Nostrum* fue frenar el aumento de los flujos migratorios y los naufragios, que fueron la causa de la muerte de 366 personas cuando intentaron llegar a Lampedusa en octubre de 2013. La principal diferencia entre una operación y otra es que *Mare Nostrum* es financiada por el gobierno de Italia. Tritón, por su parte, es una operación llevada a cabo por Frontex y que, por lo tanto, colaboran un conjunto de estados de la UE.

Además, se añaden diferencias técnicas a la hora de trabajar, ya que mientras *Mare Nostrum* operaba en la totalidad de aguas entre las tierras europeas y las africanas, Tritón solo lo hace en las aguas europeas. Se destaca que con la implicación de más estados en Tritón, el financiamiento y los recursos fueron más limitados: *Mare Nostrum* suponía 300.000 euros diarios a Italia y disponía de cuatro helicópteros, tres aviones, dos patrulleros, dos corbetas, dos drones y una nave anfibia. Tritón tiene un presupuesto de 3 millones de euros al mes y cuenta con solo un helicóptero, dos aviones y siete patrulleros³⁶.

³⁴ Frontex. (2016). "Archivo de operaciones". En: *Frontex*. Disponible en: <http://frontex.europa.eu/operations/archive-of-operations/> [Consultada: 25/02/2016]

³⁵ Entrevista Carme Colomina Anexos página 62

³⁶ Te interesa. (2015). "Diferencias entre Mare Nostrum, Tritón y Frontex". En: *Teinteresa.com*, 20 de abril de 2015. Disponible en: http://www.teinteresa.es/mundo/Diferencias-Mare-Nostrum-Triton-Frontex_0_1342666929.html [Consultada: 25/02/2016] y "La operación *Mare Nostrum* para ayudar a los inmigrantes le cuesta a Italia 300.000 euros diarios". En: *Teinteresa.com*, 7 de junio de 2015. Disponible en: http://www.teinteresa.es/mundo/operacion-Mare-Nostrum-inmigrantes-Italia_0_1152485105.html [Consultada: 25/02/2016]

2.6 Las acciones de la Unión Europea: paso a paso

El éxodo de refugiados mayoritariamente sirios se desplazó hacia Europa debido la limitación del flujo hacia los países más próximos. Des de inicios de 2015 han pisado territorio europeo más de dos millones de personas con la idea de pedir asilo³⁷. Por lo tanto, la constante llegada de inmigrantes obligó a la Unión Europea a actuar de forma más o menos acertada. Veamos sus acciones.

A principios del 2015 la Comisión Europea (CE) anunció que pretendía ampliar los canales de cooperación con terceros países, de forma que quienes pretendían viajar a la UE — especialmente los que aspiraban a obtener el estatus de refugiado— pudieran solicitarlo sin salir de sus países con la intención de crear un marco para gestionar de manera más homogénea la acogida de refugiados que huyen de sus países por crisis como la guerra de Siria.

Una de las cuestiones que se han llevado a cabo desde la UE para frenar la llegada de refugiados a Europa es la implicación in situ. Es decir, mejorar la situación dentro de Siria podía suponer que menos gente saliera. Por eso, una de las promesas de la UE en marzo de 2015 fue la de triplicar la ayuda humanitaria en Siria³⁸.

Los estados que se encuentran en las fronteras externas de la Unión son los que reciben más presión en materia de inmigración. Por esto, en abril de 2015 Italia solicitó ayuda económica y logística a la UE debido a la presión migratoria que tenía. A esto, Reino Unido y Alemania acusaron³⁹ a Italia de haber favorecido la llegada masiva de inmigrantes a Europa al haber provocado un efecto llamada. Gemma Pinyol analiza este hecho como un problema latente en el marco europeo, ya que los países exteriores no quieren recibir tanta presión, pero los demás les acusan de no proteger bien las fronteras de la UE⁴⁰.

³⁷ Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

³⁸ Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

³⁹ Pérez, C. (2015). "La llegada de inmigrantes irregulares a Europa se triplica en 2015". En: *El País*, 18 de abril de 2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/18/actualidad/1429312153_199778.html

[Consultada: 25/02/2016]

⁴⁰ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

No es hasta mediados de mayo de 2015 que la UE elaboró lo que se considera el primer programa para una gestión común de la inmigración. Según *El País*⁴¹, la UE pidió reubicar a 40.000 extranjeros que ya habían llegado al continente: un 60% de ellos de entre los presentes en Italia y el 40%, de Grecia. Bruselas quiso también reasentar a 20.000 que en ese momento estaban en terceros países como Jordania, Egipto, Túnez y Marruecos. Todo esto lo contó la Comisión Europea en el comunicado que izo al Parlamento Europeo después de la decisión. Lo izo después de haber recibido, en medio 2015, más del triple de refugiados sirios que el 2014. A modo de resumen, el programa⁴² se estructuraba en:

- Proporcionar ayuda a los países del sur de la Unión para paliar la presión del Mediterráneo y un sistema de reubicación de extranjeros que alivie a los países más solicitados del norte.
- Sistema de cuotas, que previamente habrán que ratificar los estados por mayoría.
- Propone un reasentamiento de 20.000 personas que estén reconocidas como refugiadas por la ONU pero que no hayan llegado al continente.
- Endurecer las normas para expulsar a los extranjeros que no puedan pedir asilo.
- La CE insta a considerar la inmigración como fuente de recursos para un continente que envejece.

Pero un programa es solo un programa. Por eso, la CE propuso en este programa que las cuotas, o lo que es lo mismo, un número determinado de solicitantes de asilo, obligatoriamente. Y es aquí donde empezaron las diferencias. Mientras países como Francia y Alemania pedían la aceptación del programa, España i once estados más (sobretudo del este europeo) rechazaban la propuesta de distribuir un cupo de demandantes de asilo con carácter obligatorio.

⁴¹ Abellán, L. (2015). "Bruselas establece cuotas para repartir a los inmigrantes que piden asilo". En: *El País*, 10 de mayo de 2015. Disponible en:

http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/10/actualidad/1431215688_580905.html

[Consultada: 25/02/2016]

⁴² CE. (2015). "Una Agenda Europea de Migración". En: *Unión Europea*. Disponible en:

http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_es.pdf

[Consultada: 25/02/2016]

Esto es lo que se conoce entre la ciudadanía como cuotas, la única acción conjunta que ha propuesto la UE⁴³. La reubicación y el reasentamiento son, en palabras de la UE, el traslado de personas bajo la necesidad de protección internacional de un estado miembro de la UE a otro de la UE (reubicación) o la transferencia de personas con la condición de refugiado de fuera de la UE a algún estado de la UE (reasentamiento). Aún así, este plan ya se ideó dos años antes con la CE que presidió Barroso pero que no se llegó a aplicar nunca. Juncker lo rescató en 2015 aumentando las cifras de cada una de las cuotas, ya que el número de solicitantes era más elevado⁴⁴.

Aunque este programa parecía encender la esperanza de avanzar de forma conjunta en materia de inmigración y asilo, en abril del año pasado Bulgaria instaló una valla de 30km a lo largo de su frontera con Turquía por lo que la puerta de entrada a la UE a partir de entonces es Grecia. En Junio, Hungría anunció la construcción de una valla en la frontera con Serbia y, en Julio, Polonia se negó a recibir los refugiados según la cuota de la UE debido a la oposición de la opinión pública. A todo esto, se le añadieron críticas de algunos estados miembros de la UE que recordaron a la Comisión que las competencias migratorias eran nacionales. A raíz de estas posiciones, Bruselas aceptó que las cuotas no fueran de carácter obligatorio. De hecho, estas críticas fueron respaldadas por el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, de nacionalidad polonesa⁴⁵. Compartiendo la misma visión de los refugiados con la mayoría de la sociedad de Polonia, Tusk hablaba de fronteras, como lo hacían los países del este, anteriormente citados.

El intento de reubicar a 40.000 refugiados fracasó. La realidad a mediados de 2015 revelaba las libertades que se tomaban algunos países como Hungría, Polonia o Bulgaria para llevar a cabo las acciones que creían necesarias para la gestión de la inmigración dentro de su estado. Por otra parte la Oficina Federal de Migración y Refugiados⁴⁶ alemana adoptó un decreto interno por el cual dejaba de reenviar refugiados al país de origen, tal y como obliga Dublín. Enrique Müller, en la noticia de El País del 26 de agosto contaba que mientras algunos consideraban que las grandes estructuras europeas y los tratados por los que se rige hacían aguas, otros – como la propia UE- lo consideraban como un acto de solidaridad europea.

⁴³ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

⁴⁴ Entrevista Carme Colomina Anexos página 62

⁴⁵ Entrevista Carme Colomina Anexos página 62

⁴⁶ Ídem 17

A partir de entonces, Alemania empezó a distinguir entre inmigrantes y refugiados. Lo informó Merkel durante los últimos días de agosto, en una reunión en Viena junto a sus homólogos de Austria i los países Balcánicos. En este sentido, los estados de la UE tienen obligaciones jurídicas muy distintas entre unos y otros. En el caso de los refugiados se ha de cumplir con la legislación internacional que marca la Convención de Ginebra de 1951, en los inmigrantes económicos no. En este debate, la CE propone crear medidas legales para que todos los inmigrantes, de la clase que sean, puedan llegar a la UE sin problemas⁴⁷. El problema, pero, es que durante el 2015 y parte de 2016 la UE tampoco ha cumplido con esta legislación internacional⁴⁸.

Lo que en mayo solo era una propuesta aceptada por algunos estados y rechazada por otros, en Septiembre se convirtió en un tema transcendental para la UE. Los estados europeos más potentes se postulaban a favor de avanzar con las cuotas obligatorias de refugiados, y la UE, en concreto la Comisión, lo aprovechó para tirar adelante la propuesta migratoria de que los Estados se repartiesen 120.000 refugiados, a parte de los 40.000 que pedía ya en la propuesta de mayo. Por lo tanto, un total de 160.000 demandantes de asilo repartidos de forma racional siguiendo los criterios de población del país, el PIB del país, la cifra de refugiados que el país había anteriormente y el número de parados del país⁴⁹. Ante esto, los países del este, receptores de gran parte de la inmigración, se resistieron a aceptarlo.

Pero mientras la Comisión Europea se disponía a concretar el reparto final de las cuotas de refugiados durante la primera semana de septiembre, algunos estados miembro de la UE seguían haciendo acciones de carácter nacional. Hungría selló la frontera con Serbia⁵⁰ e informó que solo tramitaría las peticiones de asilo de los ciudadanos en zonas de conflicto con documentación en los puntos de entrada oficiales. De esta forma, se creó una nueva ley que establecía penas de hasta tres años de cárcel por entrar de forma ilegal, y cinco años por el agravante de dañar la alambrada que bloqueaba la frontera. Así pues, ante la represión húngara, los refugiados cambiaron la ruta hacia Croacia. De mientras, el presidente de la CE, Jean-Claude Juncker, pedía durante su discurso sobre las diferentes

⁴⁷ Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

⁴⁸ Entrevista Eloi Cortés Anexos página 79

⁴⁹ Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

⁵⁰ EFE. (2015). "Hungría endurece su ley contra los inmigrantes: 5 años de cárcel por cruzar ilegalmente a su país". En: *20 Minutos*, 4 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/2548527/0/hungria-endurece/ley-inmigrantes/cinco-anos-cruzar-frontera/> [Consultada: 10/03/2016]

prioridades del curso político 2015-2016 que necesitaban más Europa en la política de asilo, es decir, más unión en política de asilo.

El 18 de septiembre de 2015 la Unión Europea convocaba una cumbre extraordinaria de líderes sobre el tema de los refugiados. La Euro cámara aprobó por 370 votos a favor y 134 en contra y 52 abstenciones el reparto de los 120.000 demandantes propuesto por la Comisión⁵¹. Cuatro días después se hacía público el nuevo acuerdo de la UE sobre las cuotas con cuatro estados miembro en contra: Hungría, República Checa, Eslovaquia y Rumania. Medios de comunicación como *El País* lo consideraron la primera medida conjunta para aliviar la crisis de los refugiados. Aún así, el mismo comunicado se había depurado de cualquier elemento que pudiera hacer pensar en cuotas obligatorias, como propuso la Comisión Europea en un principio.

El 23 de septiembre la Comisión Europea definió una serie de acciones prioritarias para poner en práctica la Agenda Europea de Migración del pasado mayo con cambios que deberían adoptarse en los próximos seis meses. Según el informe⁵² que presentó la CE delante del Parlamento Europeo el día 14 de octubre sobre las cuestiones prioritarias en tema de inmigración, se incluyeron las medidas necesarias en términos⁵³ de:

- Medidas operativas: proceder a las primeras reubicaciones y los primeros reasentamientos, así como el retorno de migrantes irregulares sin derecho de estancia.
- Ayuda presupuestaria: presupuestos para 2015 y 2016 con aumentos en los recursos destinados a la crisis de los refugiados y ejecución del gasto nacional correspondiente de cada estado miembro.

⁵¹ Parlamento Europeo. (2015). "El Parlamento da luz verde a la reubicación de otros 120.000 demandantes de asilo". En: *Notas de prensa*, 17 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20150915IPR93259/El-Parlamento-respalda-la-reubicaci%C3%B3n-de-otros-120.000-demandantes-de-asilo> [Consultada: 10/03/2016]

⁵² CE. (2015). "Gestión de la crisis de los refugiados: estado de ejecución de las acciones prioritarias con arreglo a la Agenda Europea de Migración". En: *Unión Europea*. Disponible en: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/proposal-implementation-package/docs/communication_on_eam_state_of_play_20151014_es.pdf [Consultada: 10/03/2016]

⁵³ CE. (2015). "Crisis de los refugiados: informes de la Comisión Europea sobre los progresos realizados en la ejecución de las acciones prioritarias". En: *Press Release Database*, 14 de octubre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release-IP-15-5839_es.htm [Consultada: 10/03/2016]

- Aplicación del Derecho de la UE: el sistema europeo común de asilo se basa en la ayuda a las personas necesitadas de protección internacional y el retorno de los migrantes sin derecho a residir en el territorio de la UE.

Pero en general, la UE no resultó satisfecha del ritmo de ayuda y compromiso que los estados iban aportando a la gestión de la inmigración. El 14 de octubre, en motivo de la presentación del comunicado que describía el estado de la cuestión sobre los refugiados en la Unión, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, manifestó⁵⁴ delante de los jefes de estado de la UE que habían obtenido resultados concretos, pero era necesario que los Estados miembros hicieran todavía más: “Las bellas palabras deben ir seguidas de acciones concretas en cada Estado miembro”, dijo.

Fue entonces, día 15 de octubre de 2015, cuando se empezó a valorar el acuerdo con Turquía. La cooperación entre la UE y Turquía se materializó con un Plan de Acción Conjunto⁵⁵ con la oferta de dar más dinero al líder turco, Erdogan, a cambio de que éste controlara más sus fronteras y ayudase a patrullar la zona marítima que separa Turquía de la UE. La cifra se situó en los 3 millones de euros.

Además, en el mismo mes de octubre, la CE de Juncker convocó una reunión entre algunos de los dirigentes de los estados miembros, sobretodo aquellos que pertenecían a la ruta de los Balcanes en el este de Europa. Participaron en la reunión los Jefes de Estado o de Gobierno de Albania, Austria, Bulgaria, Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Alemania, Grecia, Hungría, Rumania, Serbia y Eslovenia. El encuentro concluyó con una declaración conjunta materializada en 17 medidas inmediatas en las que se proyectó la idea de que la gestión de los refugiados no podía resolverse con acciones nacionales. Esta idea se vio reflejada en el discurso⁵⁶ del presidente de la CE, Jean-Claude Juncker: “los países afectados no solo tienen que hablar entre ellos, también han de hablar con los países vecinos y trabajar de manera conjunta para afrontar el problema y evitar más tragedias humanitarias”, dijo.

⁵⁴ Idem 47

⁵⁵ CE. (2015). “Crisis de los refugiados: la Comisión Europea acuerda un Plan de acción conjunto con Turquía”. En: *Unión Europea*, 16 de octubre de 2015. Disponible en: <http://ec.europa.eu/spain/pdf/2015/1610-1.pdf> [Consultada: 10/03/2016]

⁵⁶ CE. (2015). “Meeting on the Western Balkans Migration Route: Leaders Agree on 17-point plan of action”. En: *Press Release Database*, 25 de octubre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-5904_en.htm [Consultada: 10/03/2016]

A finales de año, durante el 11 y el 12 de noviembre, la UE sentenció que el desafío de los refugiados y el debate sobre la inmigración no solo era algo que afectaba solo a los estados miembros de la Unión afectados o no afectados por el flujo de llegadas, sino que también afectaba a los países de origen (Siria) y a los limítrofes. Por esto, durante estos dos días, 63 estados del mundo asistieron a la Cumbre de La Valeta⁵⁷, en Malta, para tratar las cuestiones de migración con los países africanos y otros países clave afectados. Los diferentes gobiernos intentaron aproximar las posiciones entre los partidarios de frenar la llegada de refugiados al continente europeo y los que abogaban por establecer mecanismos para llegar a la UE de forma legal. A modo de resumen⁵⁸, la Cumbre de la Valeta puso sobre la mesa:

- Empezar actividades diplomáticas por parte de la UE para promover soluciones negociadas a los conflictos, la inestabilidad económica y política, las violaciones de los derechos humanos y la pobreza.
- Facilitar desde la UE la gestión de los flujos de migración legal para maximizar sus efectos positivos tanto en el desarrollo de los países socios africanos como en los Estados miembros de la UE.
 - Intensificar los esfuerzos de la UE para que no se produzcan más muertes en el mar y evitar más víctimas (Operación Tritón y la Operación Poseidón).
 - Prestar apoyo a los países de primer asilo y a otros países en la región a través de los Programas regionales de protección y desarrollo de la UE.
- Perseguir las redes delictivas que explotan a migrantes, las conocidas redes de tráfico de personas:
 - Desarticular el modelo de negocio de los traficantes y tratantes de personas en el Mediterráneo central y meridional.
 - Proteger y ayudar a las víctimas, intensificar la prevención, aumentar la puesta a disposición judicial de los traficantes y reforzar la cooperación con países terceros, como se empezó a barajar con Turquía.
- Velar por el retorno de los migrantes irregulares, que no sean considerados con

⁵⁷ Consejo Europeo. (2015). "Cumbre de La Valeta sobre migración, 11-12.11.2015". En: *Consilium of Europe*. Disponible en: <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/11/11-12/> [Consultada: 10/03/2016]

⁵⁸ Abellan, L. (2015). "La UE ofrece más dinero a África para que contenga la inmigración". En: *El País*, 12 de noviembre de 2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/11/actualidad/1447238314_386461.html y Consejo Europeo. (2015). "Cumbre de La Valeta sobre migración 2015 - material relativo a la actuación de la UE". En: *Consilium of Europe*. Disponible en: <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/11/11-valletta-summit-press-pack/> [Consultada: 10/03/2016]

derecho al estatus de refugiado, para reforzar las políticas de la UE en el ámbito de la protección internacional y la migración legal.

- Cooperar con los países de origen de los migrantes irregulares.
- Negociar acuerdos de readmisión con estos países, estableciendo las normas para el retorno de las personas que se encuentran en situación irregular.

Además, fue después de La Valeta cuando el Consejo Europeo acogió la propuesta de los 28 del Plan de Acción Conjunto con Turquía como una medida satisfactoria basada en la responsabilidad compartida para gestionar la situación de los refugiados. En ese contexto, el vicepresidente de la CE Frans Timmermans, declaró⁵⁹ que “en la gestión de la crisis de los refugiados, era absolutamente evidente que la Unión Europea debe intensificar su cooperación con Turquía”.

Cuatro días después de la gran Cumbre en Malta, la UE también se vio inmersa en la aprobación de los presupuestos para el 2016, en los que la gestión de los refugiados tuvo un papel destacado. Según el comunicado⁶⁰ de prensa que emitió la CE, “el acuerdo reforzó significativamente la respuesta de la UE a la crisis de los refugiados, tanto dentro como fuera de la UE ya que se destinaría más dinero a ayudar a los refugiados en países vecinos”. En total, la financiación para dicha crisis en 2015 y 2016 se aproximó a los 10.000 millones de euros siendo así la crisis que ha recibido más dinero europeo de la historia, casi el 10% del presupuesto total de la UE⁶¹

A finales de 2015 los medios de comunicación no tardaron en hacer balance de lo que la UE había vivido durante el año en relación a los cientos de miles de refugiados que habían llegado. Belén Domínguez Cebrián, en la noticia de *El País* del 4 de diciembre de 2015, dijo a principios de noviembre que “la UE había intentado poner de acuerdo a 28 países con posturas diferentes para acoger a 160.000 refugiados de los casi dos millones que han llegado al continente europeo”. A día 4 del último mes del 2015, la UE reubicó a 159 personas. Carme Colomina, en este sentido, califica el 2016 como año de inflexión para la

⁵⁹ CE. (2015). “La cooperación entre la UE y Turquía: Un Instrumento para los Refugiados de Turquía de 3 000 millones EUR”. En: *Press Release Database*, 24 de noviembre. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6162_es.htm [Consultada: 10/03/2016]

⁶⁰ CE. (2015). “El acuerdo presupuestario de la UE refuerza la respuesta a la crisis de los refugiados”. En: *Press Release Database*, 16 de noviembre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6093_es.htm [Consultada: 10/03/2016]

⁶¹ Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

UE, ya que con el desgaste de credibilidad en la gestión de los refugiados y el referéndum sobre el *Bréxit* en el Reino Unido la, tendremos como resultado una nueva Unión⁶².

Los acercamientos con Turquía para la gestión de los refugiados empezaron a considerarse como una solución real a la entrada descontrolada de refugiados después de la reunión entre la UE i el país turco a finales de noviembre. De esta forma, Jean-Claude Juncker aseguró en Estrasburgo⁶³ a mediados de diciembre que “Turquía es un socio clave en nuestro esfuerzo por ayudar a estas personas desafortunadas de manera digna. Muchas de estas personas ya reciben protección de Turquía y a algunas de ellas las protegerá ahora la Unión Europea. Hemos acordado con Turquía reducir juntos la miseria humana que ocasiona la migración irregular y poner orden en los flujos migratorios a la Unión Europea”.

Según un informe⁶⁴ de situación elaborado por la Comisión Europea, el punto clave de la valoración de la UE sobre los refugiados fue el flujo migratorio que circuló por la Europa balcánica durante el 2015 y parte del 2016. El mismo informe que revelaba la situación en los países frontera de la UE, destacó que “la gestión de los flujos en la región puso de manifiesto la falta de capacidad, cooperación y solidaridad, así como de comunicación básica entre los países a lo largo de la ruta”. Aún así, también se apuntaba que “una mejor gestión de las fronteras y una menor facilitación de los movimientos irregulares han contribuido a una mejor gestión de los flujos migratorios”.

El 2016 empezó con varios discursos de mandatarios europeos cuyos mensajes eran de clara alerta a la UE. Por un lado, el primer ministro francés, Manuel Valls, “la llegada de refugiados era la mayor amenaza de ruptura de la Unión”. A la vez, su homólogo holandés, Mark Rutte, evidenció la urgencia de la situación y fijo en 6 u 8 semanas como límite para dar una solución contundente y salvar *Schengen*, ya que hacía desde el verano pasado la circulación por el espacio europeo no era libre. Además, la Comisión Europea se reunió para fijar las

⁶² Entrevista Carme Colomina Anexos página 62

⁶³ CE. (2015). “La Comisión presenta una Recomendación para un régimen de admisión humanitaria voluntaria con Turquía para los refugiados procedentes de Siria”. En: *Press Release Database*, 15 de diciembre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6330_es.htm [Consultada: 16/03/2016]

⁶⁴ CE. (2015). “Aplicación de la Agenda Europea de Migración: informes de situación sobre Grecia, Italia y los Balcanes Occidentales”. En: *Press Release Database*, 15 de diciembre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6324_es.htm [Consultada: 16/03/2016]

prioridades para el 2016. El comunicado de prensa⁶⁵ que se publicó el 13 de enero apuntó que la UE debería esforzarse en:

- En reubicación: solo se habían reubicado a 272 personas de las 160.000 acordadas por el Consejo en el acuerdo que la UE anunció en septiembre de 2015. Los Estados han de aplicar rápidamente las decisiones de reubicación, mediante la notificación y el aumento de las plazas de reubicación inmediatamente disponibles.
- En reasentamiento: estaba previsto reasentar a 5.331 personas en virtud del régimen en 2015. A finales del pasado año, solo se reasentó efectivamente a un total de 779. se acordó reasentar a un total de 22.504 personas antes de finales de 2017.
- En retorno: se decidió que Europa necesitaba aumentar el índice de retorno a sus países de origen de aquellas personas que no tengan derecho a permanecer en Europa, mediante la aplicación del Plan de Acción en materia de retorno.
- *Schengen*: La prioridad para 2016 debería ser recuperar el funcionamiento de *Schengen*, que los Estados miembros no necesiten introducir controles en las fronteras interiores.
- Guardia de Fronteras y Costas Europea: concluir rápidamente las negociaciones con Turquía, según el compromiso asumido en el Consejo Europeo.

La propuesta de ayuda económica a Turquía se hizo realidad el día 4 de febrero. El País⁶⁶ informaba que tal acción de los 28 contendría las llegadas de refugiados desde Turquía hacia Grecia, que durante el año 2015 llegaron al 1.800.000. Y en cuestión de un mes, el día 4 de marzo, la CE puso sobre la mesa la restauración del funcionamiento de *Schengen*. En el comunicado⁶⁷ de prensa que ofreció la institución después de formalizar la hoja de ruta para

⁶⁵ CE. (2016). "Crisis de los refugiados: la Comisión examina las actuaciones de 2015 y fija las prioridades para 2016". En: *Press Release Database*, 13 de enero de 2016. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-65_es.htm [Consultada: 16/03/2016]

⁶⁶ Abellán, L. (2016). "La UE activa el pago de 3.000 millones a Turquía para atender a refugiados". En: *El País*, 4 de febrero de 2016. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/03/actualidad/1454521875_021024.html [Consultada: 16/03/2016]

⁶⁷ CE. (2016). "Back to Schengen: Commission proposes Roadmap for restoring fully functioning Schengen system". En: *Press Release Database*, 4 de marzo de 2016. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-585_en.htm [Consultada: 16/03/2016]

volver a *Schengen*, se dijo que los controles fronterizos temporales no sólo obstaculizaban la libre circulación de personas, sino que también suponían costes económicos significativos.

El día 7 de marzo, la UE dio luz verde al acuerdo definitivo con Turquía para frenar el flujo migratorio que recibía el continente europeo desde mediados de 2015. Dombrovsky, vicepresidente de la CE, apuntó en su discurso⁶⁸ en el Parlamento sobre la cumbre UE-Turquía que se llegó a un acuerdo con el primer ministro Davutoglu que Turquía readmitiría todos los migrantes irregulares que llegasen a Grecia y sin acceso a la protección internacional, incluido los sirios. A cambio, la UE se comprometía a reubicar un sirio de Turquía por cada sirio readmitido a Turquía desde la UE. Es decir, la Unión Europea se comprometía a reubicar el mismo número de refugiados legales –con derecho a asilo- de Turquía hacia algún estado miembro, que el número de refugiados que serían devueltos de Grecia a Turquía, tal como establecía el reciente acuerdo. Este acuerdo fue bautizado como la reubicación “1:1”.

Según Gemma Pinyol, el acuerdo entre Turquía y la UE es en realidad un pacto entre Turquía y Grecia que la UE ha decidido avalar como un acuerdo en común. Se trata de un acuerdo de readmisión, un instrumento de política migratoria útil para gestionar los flujos de personas⁶⁹. El problema son, según Pinyol, los tiempos para ejecutar este acuerdo ya que no dejan a los refugiados pedir una solicitud de asilo porque son automáticamente retornados a Turquía. Además, añade, se hace con la responsabilidad de considerar Turquía como un país con garantías de Derechos Humanos, cuando ni tan solo ha firmado la totalidad del texto de la Convención de Ginebra de 1951.

El trato, según una noticia publicada por El País el 8 de marzo de 2016, incluyó otras tres condiciones para Europa. La UE debería aumentar los 3.000 millones destinados a Turquía, eximir a los ciudadanos turcos de la necesidad de visado para viajar a la UE y agilizar en el proceso de adhesión al club comunitario⁷⁰. Pero en definitiva, el acuerdo supuso la devolución a Turquía de todos los inmigrantes irregulares y refugiados, sin distinción, que

⁶⁸ CE. (2016). “Speech of Vice-President Dombrovskis at the EP plenary on the EU-Turkey summit and the European Semester”. En: *Press Release Database*, 9 de marzo de 2016. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-16-701_en.htm [Consultada: 16/03/2016]

⁶⁹ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

⁷⁰ Abellán, L. (2016). “La UE acuerda expulsar a Turquía incluso a los sirios en suelo europeo”. En: *El País*, 8 de marzo de 2016. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/07/actualidad/1457352301_920991.html [Consultada: 16/03/2016]

lleguen a las islas griegas. Por otra parte, Pablo Suanzes, en el Mundo, contaba que todos aquellos refugiados que ya se encontraban en tierras europeas no eran candidatos a ser parte del pacto con Turquía⁷¹. Es decir, solo los que a partir del 20 de marzo – fecha en la que se hizo efectivo el acuerdo – llegaban a tierras griegas serían devueltos a Turquía y entrarían a ser candidatos de un puesto de asilo en la UE.

El objetivo era acabar con el viaje por el Egeo y el tráfico de personas por parte de las mafias, dado que aquellos refugiados que lo hagan y sean devueltos a Turquía se pondrán los últimos a la cola de las solicitudes de asilo en la UE⁷². Así pues, el freno a la llegada de inmigrantes, entre ellos refugiados sirios, se materializó con el acuerdo entre Europa y Turquía, idea que reiteró Donald Tusk, presidente del Consejo de UE, con sus declaraciones después de una reunión con Alexis Tsipras que expresaban lo siguiente: "No vengáis a Europa, no creáis a los traficantes, no arriesguéis vuestras vidas". Aún así, desde que se ha puesto en marcha el acuerdo, durante los meses de marzo y abril, han entrado a la UE por el Mediterráneo central y por vías ilegales unas 9.000 personas (marzo) y otras 25.000 (en abril)⁷³, incumpliendo el objetivo de acabar con las mafias.

Desde entonces, cuando el acuerdo cumplía un mes de funcionamiento, 135 refugiados habían sido reubicados desde Turquía hacia algún país europeo. Pero, por otro lado, más de 400 habían sido devueltos desde Europa a Turquía⁷⁴. Ante este baile de cifras, la UE⁷⁵ sacó como apunte más importante el hecho de que en cuestión de un mes, la llegada de inmigrantes al continente se había reducido de 26.878 personas –tres semanas antes del acuerdo- a 5.874 –las tres semanas posteriores-. Además, de los 135 refugiados reubicados desde Turquía, 103 refugiados sirios habían sido reubicados respetando el acuerdo del "1:1".

⁷¹ Suanzes, P. (2016). "La UE expulsará a Turquía a los refugiados que lleguen a Grecia". En: *El Mundo*, 8 de marzo de 2016. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/08/56de226e46163f46418b457a.html> [Consultada: 16/03/2016]

⁷² Entrevista Ferran Tarradellas Anexos página 56

⁷³ Entrevista Gemma Pinyol Anexos página 68

⁷⁴ EFE. (2016). "La UE ha recibido 135 sirios desde Turquía y ha devuelto a 386 inmigrantes Datos hasta 30 de abril de 2016". En: *La Vanguardia*, 4 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20160504/401555851591/la-ue-ha-recibido-135-sirios-desde-turquia-y-ha-devuelto-a-386-inmigrantes.html> [Consultada: 16/03/2016] Datos abril de 2016

⁷⁵ CE. (2016). "Managing the Refugee Crisis: Commission reports on implementation of EU-Turkey Statement". En: *Press Release Database*, 20 de abril de 2016. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-1444_en.htm [Consultada: 16/03/2016]

3. Entrevistas

3.1 Entrevista a Ferran Tarradellas, representante de la Comisión Europea (CE) en Barcelona

“No ha sido nada fácil dar una respuesta para gestionar el desafío de los refugiados en la Unión Europea”

Ferran Tarradellas explica que desde la CE hay un claro compromiso en crear una política europea de migración para proporcionar medidas legales y seguras a todos los inmigrantes que quieran entrar en la UE. Tarradellas destaca que el presidente actual de la CE, Jean-Claude Juncker, ya identificó la política europea de migración como una cuestión prioritaria durante su mandato. Dimitris Avramopoulos es el primer comisario encargado únicamente de esta materia. Por otra parte, Tarradellas apuesta por una política ordenada y registrada que acabe con los tráfico ilegales de personas con mafias.

Ferran Tarradellas destaca cuatro dimensiones diferentes en la gestión de los refugiados durante el 2015 y parte del 2016 en las que las instituciones europeas han actuado:

- Ayuda humanitaria: destinada a los países que estaban muy cerca de Siria y que reciben la mayor parte de refugiados, como Jordania, el Líbano o Irak. Se trata de la crisis humanitaria que más dinero ha recibido, un 10% del presupuesto de la UE.
- Lucha contra las mafias: con operaciones como *Mare Mortum*, Tritón y Poseidón cuya misión era rescatar gente en el mar en el intento de llegar a la UE. Se ha salvado más de 122.000 personas desde su funcionamiento.
- Reubicación y reasentamiento: gracias a la solidaridad europea, la UE hizo un reparto racional de los refugiados que habían llegado a la UE entre los estados miembros.
- Acuerdo de readmisión con Turquía: para tener una llegada organizada de los refugiados y acabar con el tráfico de personas.

Aun así, Tarradellas también reconoce que existe una resistencia por parte de los estados a la hora de ceder la gestión de la gente que entra y sale de cada país a las instituciones europeas. De hecho, identifica una falta de respeto de los propios estados a la solidaridad europea, ya que no han estado a la altura de lo que querían sus ciudadanos y no han sabido

cumplir lo que se pedía desde las instituciones europeas. Por lo que respecta a los valores europeos, Ferran Tarradellas asume que cualquier crisis pone en tensión a los valores, aunque desde la CE se han intentado preservar en todo momento. La solución a la gestión de los refugiados ha de pasar por una coordinación entre estados y UE, concluye Tarradellas, sin que los estados pierdan su soberanía en esta materia.

3.2 Entrevista a Carme Colomina, periodista del *Diari Ara* i investigadora asociada al CIDOB. Experta en Unión Europea, sus instituciones y las relaciones exteriores

“La crisis de los refugiados es solo una parte de la crisis de fondo que tiene la UE”

Carme Colomina identifica tres crisis en la UE que van incluso más lejos que la que ha producido la llegada de tantos refugiados en territorio europeo:

- Crisis de negación: los refugiados sirios existen desde 2011 y la UE la ha negado hasta el verano pasado. La única respuesta por parte de la UE ha sido reforzar más las fronteras e invertir en el control marítimo.
- Crisis de valores: se ha puesto en duda el proyecto europeo y se está reescribiendo el concepto de solidaridad en la UE. Desde que la crisis se consideró como la culpa de algunos estados, la solidaridad europea se entiende más como un crédito que como algo desinteresado.
- Crisis en las instituciones: no han tenido poder suficiente para imponer acciones a los estados.

La experta en la UE y sus instituciones destaca también que en la gestión de los refugiados ha evidenciado una falta de coherencia entre la CE y el Consejo Europeo. Mientras la primera hablaba de unión entre estados, el Consejo hablaba de fronteras exteriores y seguridad. Por otra parte, Carme Colomina dice que se trata de una crisis que no ha tenido nadie con suficiente liderazgo, como sí sucedió en la crisis económica.

La comunicación de la situación con los refugiados por parte de los líderes europeos ha sido uno de los principales errores de gestión, según Colomina. Advierte que si se califica a la situación como una crisis, la sociedad percibe el tema como un problema. A diferencia de

esto, si la UE hubiese planteado la situación como una obligación internacional de los estados, la sociedad lo hubiera entendido como responsabilidad.

Por otro lado, Colomina describe el acuerdo de Dublín como un acuerdo que se ha visto sobrepasado y el pacto con Turquía como un regalo a la Turquía menos amable con los Derechos Humanos de la historia. Con la pérdida de credibilidad que ha sufrido la UE después de la gestión de los refugiados y con el desafío que se le presenta con el *Brexit* en el Reino Unido, la UE post 2016 será muy diferente a como la hemos conocido hasta ahora.

3.3 Entrevista a Gemma Pinyol, experta del Consejo de Europa y miembro del *Informal Expert Group on Economic Migration* de la Comisión Europea. Trabaja con políticas de inmigración y gestión de la diversidad.

“Niego que esto sea una gran crisis que la UE no pueda gestionar mejor”

De entrada, Gemma Pinyol clarifica que la gestión que ha hecho la UE de los refugiados pone en evidencia que la UE tiene un problema muy profundo en la totalidad de su proyecto. Una de las razones de este problema, dice, es la inexistencia de una política de migración y asilo ya que nunca se ha llevado a la práctica. Además, añade que la crisis económica ha permitido a la UE crear un discurso de incapacidad para haber podido reaccionar mejor.

Que la gestión de la migración y el asilo sean de carácter nacional, según Pinyol, ha creado una especie de responsabilidad europea injusta. La competencia es de los estados y por lo tanto la responsabilidad de dar una respuesta es únicamente de ellos. Aún así, la imposición de normas y sanciones a los estados ha de ser aprobada por los mismos, razón por la que no se ha producido ninguna acción comunitaria que permita una solución eficaz al problema por el momento, clarifica.

Por otra parte, Pinyol identifica otro problema entre los estados de la UE y que todavía sigue latente. Se trata de las posiciones contrarias con el tema de la seguridad: mientras los estados del norte de Europa y los que pertenecen a la parte interior del continente culpan a los países-frontera de la mala gestión de las mismas, estos últimos se quejan de la presión que reciben sin ayuda de los demás estados comunitarios.

La política europea de migración y asilo es necesaria dentro de un espacio de libre circulación de personas como *Schengen*. Así lo considera Gemma Pinyol, que califica esta política como la hermana gemela de *Schengen*. Ella misma afirma que si la UE no es capaz de crear una política de migración y asilo, *Schengen* desaparecerá. Además, identifica una crisis europea de valores por dos razones: la primera, por incumplir un derecho internacional como es el asilo; y la segunda, por la inexistencia de líderes que tengan en mente el proyecto europeo.

Gemma Pinyol concluye que la política de migración y asilo de la UE ha de ir a más y a mejor porque en un mundo globalizado hay temas que no se pueden quedar a nivel nacional. Es bueno, dice, que este aspecto lo esté valorando el Parlamento Europeo.

3.4 Entrevista completa a Eloi Cortés, técnico de proyectos de la Fundación ACSAR que trabaja con los refugiados.

“La UE ha chutado la pelota y ha esperado que el problema se solucione solo”

La solución que ha dado la UE a los refugiados, dice Eloi Cortés, ha sido derivar el problema a Turquía. Las personas refugiadas han acabado pagando la gestión que ha hecho la UE, sobretodo las que ya han hecho el paso de salir y han pagado a las mafias para llegar a Europa y se han encontrado con las fronteras y han estado en campos de refugiados en condiciones inhumanas, añade.

En la línea de las competencias nacionales en migración y asilo, Cortés afirma que los estados no han querido ofrecer más: “Si ellos, como estados miembro, no hacen correctamente la reubicación es una cuestión de no asumir responsabilidades de estados democráticos”. Por otra parte, cree que las cifras son perfectamente asumibles por cualquier estado de la Unión.

Eloi Cortés destaca también que los gobiernos de los estados más capacitados se han visto obligados a ofrecer un discurso no demasiado abierto por el miedo a el auge de otros partidos políticos de ultraderecha. Por esto remarca la importancia de los ayuntamientos o organismos subestatales, que ofrecen más ayuda aunque no sea de sus competencias.

Por lo que respecta al acuerdo con Turquía, la fundación ACSAR considera que ha sido el contrario de la solución que se tendría que haber hecho. Cortés asegura que cerraron las fronteras y enviaron a todos los refugiados a Turquía con la vulneración de derechos que supone para estas personas que quieren pedir asilo en la UE. Por esto, él mismo considera que la solución sería legalizar las vías que ahora son ilegales.

Elevar las competencias de los estados en migración y asilo hacia la UE sería bueno, según Cortés, en el caso de que la legislación que ofrezca la UE no va en detrimento de los derechos de los propios refugiados.

3.5 Entrevista a Agus Morales. Periodista, redactor y director de la Revista 5W y profesor asociado de Periodismo Internacional a la UAB, en el Grado de Periodismo.

“Valoramos las piezas en función de si aportan algo nuevo en el contenido y en la forma de contarlo”

Como director de la revista 5W, que trabaja mayormente con periodistas *freelance*, Agus da valor a una pieza según si el periodista ha aportado algo nuevo a toda la información que ya existe y que han publicado otros medios de comunicación. Además, también es importante tener en cuenta la forma de explicar el hecho.

Destaca la diferencia entre dos tipos de pieza. La primera, mucho más didáctica para entender el contexto de alguna situación en concreto; y la segunda, más narrativas que cuentan lo que pasa a partir de historias de periodistas que se encuentran en el terreno.

A nivel presupuestario, el periodista *freelance* ha de costearse la totalidad de la producción del contenido que quiere ofrecer. En este sentido, 5W paga el valor de la pieza final. El material fotográfico se decide a partir de la persona encargada del diseño gráfico, aun así, el propio periodista puede aportar ideas.

4. El proyecto

4.1 Presentación del proyecto

“Unión Europea: el precio de la libertad” busca ser un proyecto para la elaboración de un reportaje escrito que hable sobre la gestión de la UE en la llegada de refugiados y de cual es el futuro de la política de migración y asilo europea.

Sin duda alguna, Europa se ha enfrentado a la mayor llegada de inmigrantes de la historia, después de la que originó la Segunda Guerra Mundial. Gran parte de esta oleada no eran inmigrantes económicos, eran inmigrantes forzados a huir de una guerra en Siria. Por lo tanto, la situación política de su país de origen era motivo de sobras para tener la obligación de ofrecerles la protección internacional que merecían en Europa. Así lo determina la legislación internacional descrita en la Convención de Ginebra de 1951, que han ratificado los estados miembro de la UE.

Pero la realidad que se ha vivido en las fronteras europeas y a lo largo de la conocida ruta de los Balcanes durante el 2015 y parte del 2016 nos ha dejado imágenes de naufragios en el Mediterráneo, campos de refugiados colapsados por el cúmulo de demandantes, alzamientos de fronteras dentro del espacio *Schengen*.

Al mismo tiempo, la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo de Europa se reunían con los 28 y líderes de otros estados implicados en la gestión de los refugiados para intentar llegar a acciones comunes que dieran una respuesta eficaz a la situación que vivía la Unión. Aquí está la clave: llegar a una decisión común en materia de inmigración. Eso parece que ha sido imposible, al menos de una forma rápida y eficiente. Por el momento, la realidad es la que es: miles y miles de refugiados en campos sin tener la posibilidad de formular una solicitud de asilo en cualquier estado de la Unión Europea.

El desafío que ha supuesto la gestión de los refugiados ha puesto sobre la mesa uno de los temas que parece no tener punto medio consensuado entre los 28. Aún así, eso no basta para zanjar el tema. Y de ahí surge la idea del presente proyecto. Lejos de conformarse con el “no hacen nada”, se ha intentado buscar todas y cada una de las acciones que la UE ha

propiciado para una mejor colaboración de los estados miembros en encontrar una solución común. Y eso se ha hecho dando voz a los canales institucionales y a las voces representantes de la Unión. Pero a la vez, se han cuestionado todas y cada una de ellas. Por ello, se ha dado voz también a los expertos y a ONG cooperantes con refugiados para que juzgaran bajo su nivel de conocimiento si las acciones podían haber sido mayores, más rápidas o más tajantes. O por el contrario, si los recursos se han aprovechado razonablemente y la respuesta ha sido la única que se podía dar.

Como si de un puzle se tratara, el reportaje quiere relacionar cada paso que ha dado la Unión Europea con las razones que, después de haber hecho toda la documentación necesaria, han impedido hasta ahora llevar a cabo una política de migración y asilo para toda la Unión Europea. El título hace referencia a una doble situación: por una parte, la de los refugiados que han intentado llegar a Europa con la intención de rehacer la vida que no tenían en su país, pero que se han visto estancados en campos de refugiados europeos; y por otra parte, la de la Unión Europea, que ha visto como su espacio libre de circulación sin unas normas mas o menos respetadas en materia de migración y asilo es un desafío importante.

La elaboración será de producción propia, como periodista *freelance*. Así pues, la idea es crear un producto periodístico, en este caso un reportaje, para la posterior venta a un medio de comunicación. Un estudio de la Asociación Europea de Periodistas (2003) reveló que el número de periodistas *freelance* incrementa regularmente a lo largo de los años comparativamente con los periodistas empleados por medios de manera estable. Una de las razones, según Carolina Podestá, son las nuevas relaciones laborales, que no se basan en contratos permanentes, sino por periodos muy breves o incluso con contratos por trabajo específico⁷⁶. En este sentido, un periodista *freelance* ha de trabajar con todo el *background* de la situación del país para aportar a las piezas un elemento que lo diferencie de las producciones de otro periodista⁷⁷. Como Mónica Bernabé en Afganistán, por ejemplo, ella tiene todo el *background* del país y esto le permite aportar más que los demás periodistas. Toda la documentación del *Marco teórico* se elaboró con esta intención y, posteriormente, para poder construir una visión propia del tema. El resultado se presenta en el siguiente capítulo del proyecto.

⁷⁶Podestá, C. (2015). "Trabajar como 'freelance', cada vez más difícil". En: *Cuadernos de Periodistas*. Disponible en: [http://www.apmadrid.es/images/stories/7\(3\).pdf](http://www.apmadrid.es/images/stories/7(3).pdf) [Consultada:15/04/2016]

⁷⁷ Entrevista Agus Morales Anexos página 79

4.2 Tratamiento y estructura del reportaje

“Unión Europea: el precio de la libertad” es un proyecto que se transforma en un reportaje escrito que quiere ir más allá de la información que ya existe y está publicada en muchos medios de comunicación. Hay infinidad de noticias, crónicas, artículos y reportajes que hablan de lo que pasa en Siria, de los refugiados que hay en los campos de Europa, de la incapacidad de la UE para dar una respuesta útil a la situación. Pero, en este caso, se busca ofrecer un reportaje a fondo entrelazando los pasos que ha ido dando la UE y las claves que no permiten crear una política de migración y asilo en el conjunto de la Unión.

Por lo tanto, con la información ya presentada en el capítulo anterior *Marco teórico* y todo el contenido que se ha recopilado de las entrevistas, se ha hecho un ejercicio de análisis de la situación y elaboración de las claves para entender el no funcionamiento de la UE en esta materia. La pieza se estructura de la siguiente forma:

- **Introducción del reportaje.** Se trata del primer contacto del lector con el tema, por lo tanto, se elabora de forma que capte la atención. Esto se consigue presentando el núcleo de la cuestión y la visión que el periodista da al tema. Aquí se aportarán los elementos que den una visión más personal y novedosa a la pieza⁷⁸. Además, en esta primera parte del reportaje se aportará la información necesaria para demostrar la importancia actual del tema. Es decir, ¿Por qué es importante hablar de la continuidad de la UE en migración y asilo?

En este caso, el punto de vista del redactor que diferencia la pieza de otras es la elaboración de una radiografía de la actuación de la UE frente a la llegada y acogida de los refugiados. Una parte de esta radiografía es la negación del problema por parte de la UE hasta que los inmigrantes no han llamado a la puerta del continente de forma masiva y, la otra, la vulneración de los derechos internacionales de los propios refugiados con las acciones que la UE ha realizado para gestionar su llegada.

- **Background y sumario de lo que vendrá en el reportaje.** En esta parte de la pieza se intenta dar al lector la información necesaria a modo de contexto muy breve para no perder de vista de donde viene el problema. Se trata de acompañar de la mejor

⁷⁸ Entrevista Agus Morales Anexos página 79

forma la lectura y ofrecer los datos necesarios para una mejor comprensión. Además, en la misma línea de situar al lector, se mencionan los temas que forman parte del cuerpo del reportaje.

A partir de aquí, se empiezan a desglosar los distintos bloques que se han considerado más importantes para realizar el reportaje. Son tres y en cada uno de ellos se apuntarán las diferentes voces en función de la idea que se quiere transmitir al lector.

- **Bloque 1:** Las políticas a nivel de migración y asilo son de carácter nacional. Uno de los factores que, bajo el punto de vista personal después de haber hecho la documentación, ha impedido que la UE dé una respuesta en común a la gestión de los refugiados. Los estados tienen, ahora por ahora, la soberanía en migración y asilo.

En este bloque se destacan dos elementos más que van relacionados con la idea central. Por una parte la paradoja de haber creado una responsabilidad hacia las instituciones de la UE y no a los estados, que son los que verdaderamente pueden actuar cumpliendo las ordenas de la Unión. Por la otra parte, siguiendo con la misma idea, la imposibilidad de dar una respuesta en común no se ha producido porque, ante cualquier situación, la última la palabra la tienen los estados a la hora de votar a favor o en contra de la propuesta. Los estados no ratificaran ningún acuerdo al que se puedan ver desfavorecidos.

- **Bloque 2:** Las instituciones europeas no tienen suficiente poder por encima de los estados. Aquí se abordará la parte de la crisis institucional, que ha demostrado que ningún líder político ha sabido imponerse dentro de los 28 para generar una acción consensuada. En este bloque se hablará de dos temas: de la redefinición de la solidaridad europea, que no es la misma que existía 10 años antes; y de la incoherencia entre las mismas instituciones, que han enviado distintos mensajes y esto ha contribuido a la falta de acuerdo en la UE.

- **Bloque 3:** Elevar la gestión de la migración y el asilo a tema europeo. En este último bloque se abordará el tema que, después de la documentación y las entrevistas, se considera que es el más apropiado para crear una acción conjunta desde la UE. Se trata de una propuesta que, hace poco, ha elaborado el Parlamento Europeo. Por

una parte, se planteará el hecho de que si existe un único espacio de libre circulación en la UE, la movilidad de la migración y la solicitud de asilo han de gestionarse desde la misma Unión, y no de carácter nacional.

- **Cierre del reportaje.** En la última parte del reportaje se proporciona al lector una conclusión propia basada en el análisis que se comentaba anteriormente. En este caso, la conclusión que se ha sacado avisa que la inexistencia de una política europea de migración y asilo, como se ha visto a lo largo de la documentación, provoca que cada estado gestione a su manera esta materia. La conclusión final quiere destacar que debido a esta inexistencia de reglamentos europeos, los que se quedan con la peor parte son los refugiados, tal y como se ha visto en la UE durante el pasado 2015 y parte de 2016.

4.3 Ubicación y publicación del reportaje

Tal y como se ha avanzado en el apartado *Presentación del proyecto*, el reportaje nace con la intención de convertirse en una explicación útil de la incapacidad de acción que ha demostrado la UE para gestionar la llegada de refugiados. Se trata de un reportaje escrito para la prensa o medio online, con la intención de que el medio de comunicación que compre la pieza lo difunda a través de sus canales. Así pues, se presentará el contenido escrito de manera digital al medio de comunicación que finalmente haya comprado el producto para que lo edite y lo ajuste de la forma que crea necesaria respetando los criterios gráficos del medio.

Por otra parte, debe quedar claro que la información que aporta este reportaje y la forma en la que se presenta el contenido no suele aparecer en los medios de comunicación tradicionales, como puede ser un periódico como *El Mundo* o *El País*, que tiene su ejemplar impreso y su plataforma web. El presente reportaje es una pieza a fondo que busca dar los elementos claves para entender la incapacidad de dar una respuesta común desde la UE de una manera crítica. El medio de comunicación que albergue esta pieza deberá apostar por el periodismo más alternativo y narrativo. Con la intención de seguir los criterios que un medio de estas

características tiene en cuenta, se ha hecho la entrevista a Agus Morales, director y redactor de la revista online 5W.

4.4 Diseño del reportaje

Como se ha avanzado en el anterior apartado, se trata de un reportaje escrito para ser publicado en un medio de comunicación, ya sea en prensa u medio online. En este sentido, el periodista *freelance* puede aportar ideas de diseño, así como los elementos gráficos y fotográficos que considere. La parte del diseño de la pieza suele quedar en manos del mismo medio de comunicación que publique el contenido⁷⁹.

Por lo que respecta al reportaje de este proyecto, se ha optado por la cooperación con un fotógrafo externo al proyecto pero que tenga vínculo directo con el tema u con el material de archivo que ya tenga el medio de comunicación que compre el producto.

Como aportación personal, teniendo en cuenta que se habla básicamente de los problemas que tiene Europa con la migración y los refugiados, se opta por unas imágenes de los campos de refugiados en el mismo territorio de la UE –como Idomeni-, de las embarcaciones que lleguen a las costas de Grecia o Italia o de los obstáculos que se encontraban los refugiados cuando intentaban avanzar por la ruta de los Balcanes. En definitiva, unas imágenes que muestren el estado de la cuestión en la UE, no en territorios cercanos a Siria ya que el reportaje se centra en el ámbito europeo. Más allá de las imágenes sobre lo que viven los refugiados, no es mala opción apostar por otras que demuestren los reclamos de la sociedad, ya sea a favor o en contra de recibirlos, a modo de manifestaciones.

⁷⁹ Entrevista Agus Morales Anexos página 79

4.5 Presupuesto del proyecto

PRESSUPOST					
Descripción		Unidades	Gasto/unidad	Total	Información adicional
Desplazamiento	Acreditación transporte público (TMB)	2	146	292	T-Jove, acreditación de carácter trimestral para a personas menores de 25 años)
Dietas	Comidas y refrigerios	3	(variable)	45,63	Comidas, cafés i refrescos consumidos durante las entrevistas
Material	Grabadora	1	49,95	49,95	Grabadora Sony de voz con 4 GB internos, microSD, puerto USB, grabación en MP3 (hasta 1073 horas)
Formación	Curso formativo de 20 horas “Curs de conflictologia: Refugiades. Origen i causes de l’exili siria i d’altres refugiades oblidades”	1	15	15	Curso formativo de 20 horas en el Servei Civil Internacional de Barcelona (SCI)
TOTAL				402,58	Total aproximado*

* Se tiene en cuenta un aumento del coste final del proyecto debido a las fotografías, en el caso de que el medio no disponga de las imágenes o que éste no quiera emplear un fotógrafo de su misma empresa/compañía u organización. Se recuerda que no se han realizado desplazamientos en el territorio.

4.6 Plan de trabajo

ENERO 2016							
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
28	29	30	31	1	2	3	
Elaboración de la idea general del proyecto de reportaje							
4	5	6	7	8	9	10	
Búsqueda de información (archivos, noticias, documentos oficiales)					} La búsqueda de información se efectúa hasta el 31 de marzo		
11	12	13	14	15		16	17
Búsqueda de información (archivos, noticias, documentos oficiales)							
18	19	20	21	22		23	
Búsqueda de información (archivos, noticias, documentos oficiales)							
25	26	27	28	29	30	31	
Búsqueda de información (archivos, noticias, documentos oficiales)							

FEBRERO 2016							
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
1	2	3	4	5	6	7	
Búsqueda de información (archivos, noticias, documentos oficiales)							
8	9	10	11	12		13	14
Búsqueda de información (archivos, noticias, documentos oficiales)							
15	16	17	18	19		20	
Búsqueda de información (archivos, noticias, documentos oficiales)							
22	23	24	25	26	27		
Búsqueda de información (archivos, noticias, documentos oficiales)							
29							
Búsqueda de información (archivos, noticias, documentos oficiales)							

Debido a la cantidad de información, se decide hacer una cronología que estructure el marco temporal del proyecto

MARZO 2016						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
	Búsqueda y contacto con las personas/expertos para entrevistar					
7	8	9	10	11	12	13
Búsqueda y contacto con las personas/expertos para entrevistar						
14	15	16	17	18	19	20
Búsqueda y contacto con las personas/expertos para entrevistar						
21	22	23	24	25	26	
Realización del guión inicial del reportaje						Esto permitirá elaborar mejor las entrevistas y hacer las preguntas que más interesen para la idea del reportaje
28	29	30	31			
Preparación de las entrevistas						

ABRIL 2016						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1 	2	3
4	5	6	7	8	9	10
 Preparación de las entrevistas						
11	12	13	14	15	16	17
 Preparación de las entrevistas						
18  ENTREVISTA 1	19  Preparación de las entrevistas	20	21	22	23	24
25 	26  ENTREVISTA 2	27  Preparación de las entrevistas	28	29	30	

MAYO 2016						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3 ENTREVISTA 3	4 Preparación de las entrevistas	5	6	7	8
9 Preparación de las entrevistas	10	11	12	13	14	15
16 Preparación de las entrevistas	17	18	19	20 ENTREVISTA 4	21	22
23 ENTREVISTA 5	24 Elaboración más detallada del proyecto final de reportaje para presentarlo en un medio de comunicación	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2016						
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
				PRESENTACIÓN DEL PROYECTO		<p>Aquí se presentará la idea, ya bastante finalizada, al medio de comunicación. En este paso se determinarán los elementos fotográficos con el diseñador gráfico y el fotógrafo encargado de realizarlas</p>
6	7	8	9	10	11	
Redacción final del reportaje						
13	14	15	16	17	18	
Redacción final del reportaje						
20	21	22	23	24	25	
REVISIÓN FINAL REPORTAJE						
27	28	29	30			
REVISIÓN FINAL REPORTAJE			PUBLICACIÓN REPORTAJE			

5. Anexos

5.1 Entrevista completa a Ferran Tarradellas, representante de la Comisión Europea (CE) en Barcelona.

La entrevista se realizó en su despacho de Passeig de Gràcia, muy cerca de la Pedrera de Gaudí. Empezó un poco tarde porque Tarradellas estaba reunido con representantes de la ciudad de Reus. Aun así, después no tuvo prisa para acabar la entrevista cuanto antes. Quería explicarse y defender las posiciones de las instituciones europeas a las cuales representa. Una hora más tarde, en la calle, justo delante del edificio de la Comisión Europea en Barcelona, había una manifestación contra la UE y el pacto con Turquía.

P. Con la llegada de refugiados al continente europeo, ¿nos encontramos ante la gestión más desafiante que ha tenido que asumir la UE a lo largo de los últimos años?

R. Ha sido un desafío muy importante, sin duda. Ha sido la crisis de refugiados más grande después de la Segunda Guerra Mundial y a la que hemos tenido que dar una respuesta que no ha sido nada fácil.

P. Podríamos considerarla un toque de atención que ha servido para ver que aspectos se han de mejorar o reformular a la UE?

R. Se ha puesto sobre la mesa el tema de la política europea de migraciones, que de hecho es una cosa que lleva cola hace muchos años. Tiene sentido que se cree una política a nivel europeo porque la UE tiene un mercado único en el que hay las cuatro libertades fundamentales de la UE: de movimiento de productos, de servicios, capitales y personas. En el caso de la libertad de personas, eso significa que no sea una cuestión nacional porque una vez estas dentro de *Schengen*, puedes moverte con libertad. Necesitamos una política europea pero, en este caso, los estados tienen una cierta resistencia porque la gestión de las personas que entran y salen es una cuestión que, hoy por hoy, es a nivel de estado.

La política que hagamos ha de ser ordenada porque hay mucha gente que quiere venir. Lógicamente porque es un lugar donde hay seguridad, derechos y valores. Pero necesitamos

que la gente que llegue lo haga de forma registrada. Eso actualmente no se está haciendo así: los inmigrantes y refugiados llegan en pateras y esa no es la manera correcta. Hay gente que ha muerto en el intento. Además se alimentan a unas mafias que hacen un negocio muy sucio con el sufrimiento de la gente y no es aceptable.

P. ¿El hecho que no exista una política migratoria europea ha hecho que la gestión haya sido más difícil?

R. La política migratoria era una cosa que Juncker ya había identificado cuando explicó sus 10 prioridades en su mandato. La CE actual es la primera que tiene un comisario específicamente dedicado a temas de inmigración, que es Avramopoulos. Lo difícil de prever era la llegada tan masiva que ha habido de refugiados. Por eso, es importante diferenciar entre refugiados y inmigrantes económicos, porque los primeros huyen de una guerra y están bajo la legislación de la Convención de Ginebra 1951. Tienen unos derechos y los estados tienen la obligación de acogerlos. Luego están los inmigrantes económicos que quieren una vida mejor, cosa legítima, pero que no entran dentro del amparo de Ginebra. También faltan medidas legales para que puedan llegar a la UE. Vale la pena que hagamos una política ambiciosa de migración que de vías legales y seguras para que la gente pueda venir a Europa, entre otras cosas, sería una medida para sanar la población envejecida que hay en Europa.

P. En el último año 2015 y lo que llevamos de 2016 la UE ha establecido las cuotas para repartir los refugiados entre los estados miembro y el último pacto con Turquía. Se podría decir que estas han sido las acciones más importantes?

R. Yo no me quedaría solo con esto. En primer lugar, ha habido una guerra en Siria que ha provocado cuatro millones de refugiados y 7 millones de desplazados internos, más o menos. Esto significa que hay once millones de personas que están huyendo para salvar sus vidas. La primera reacción de la UE en esta crisis fue la ayuda humanitaria, que están recibiendo muchos de los campos de refugiados que hay en Jordania, en el Líbano, en Irak o dentro de Siria. De hecho, es la crisis humanitaria que más dinero europeo ha recibido en la historia, unos 10.000 millones de euros del presupuesto de 100.000 millones de la UE, es casi el 10%. Se habla muy poco de esta acción y es importante recordarlo.

P. ¿Cual sería la segunda acción por parte de la UE?

R. La segunda acción tiene que ver con las mafias que muchos de los refugiados utilizaban para llegar a la UE. Estamos hablando que los que llegan pueden pagar hasta 7.000 y muchos no lo acaban consiguiendo, han muerto. Por este motivo, desde la CE creíamos oportuno evitar esta masacre en el Mediterráneo y se montaron las operaciones *Mare Nostrum* y Tritón, que se dedican a rescatar gente en el mar. Desde que funcionan, se han rescatado a 122.000 personas. Pero a partir de octubre de 2015, la cantidad de gente que llegaba desbordó todas las capacidades de acogida de los países de la UE, sobretodo de Grecia e Italia. Se tuvo que aplicar la tercera dimensión de la política de refugiados que es la solidaridad europea o la reubicación. Todos los que ya habían llegado a la UE y que habían pedido asilo no se podían quedar solo a dos países. De hecho, los tratados de la UE dicen que, en caso de que haya una crisis migratoria que no pueda ser absorbida por un estado miembro, la CE puede poner un mecanismo de redistribución de las personas. La solidaridad es el principio fundamental de la UE y se tomaron dos decisiones: la primera, reubicar 20.000 personas (de las zonas con más presión como Turquía, Irak...) y, la segunda, 140.000 personas más desde Italia y Grecia hasta otros países de la UE. Un total de 160.000. A España le tocaban 18.000 personas, y de estos han llegado 18.

P. ¿Que es lo que falla aquí?

R. Los estados no han respetado la solidaridad europea. No han estado a la altura de las circunstancias y les seguimos insistiendo que han de cumplir una legislación a la que ellos mismos se comprometieron. No estamos hablando de que es Europa quien no ha cumplido porque Europa ha puesto unas normas. Los estados han de hacer sus deberes y los únicos que lo han hecho son Alemania, Suecia, Holanda y pocos más.

P. Falta el acuerdo con Turquía.

R. Ese es el cuarto problema. La gente que llega aquí sin control y esto es inaceptable. Cuando se produjo la gran avalancha en 2015, los inmigrantes entraban a Grecia, se subían a un ferri y empezaban la ruta de los Balcanes, sin que existiese ningún control previo. Entonces, era necesario reforzar la frontera externa de la UE porque si ésta no funciona, el espacio interior tampoco. Se izo el esfuerzo de reforzar las fronteras exteriores gracias a

Frontex, cogiendo impresiones digitales de todos los que llegaban e identificando si eran o no refugiados, para saber si la UE tenía el deber de protegerlos o no. En el momento en que se rompe la ruta de los Balcanes empieza a haber problemas en Grecia. Aquí es cuando llegamos al acuerdo con Turquía

P. ¿Cuales fueron los motivos por los que la UE decidió pactar con un país extracomunitario?

R. Si queremos tener una llegada organizada de gente mediante la ruta turca, hemos de trabajar obligatoriamente con los turcos, no hay más. Los inmigrantes habían de llegar sin tener que pasar por mafias. A corto plazo, teníamos que romper el modelo de negocio de estos traficantes. Cada uno que llegase a Grecia desde Turquía era avalado para saber si era refugiado y llegaba de forma irregular. Si era así, se le retornaba a Turquía, garantizando que allí será bien tratado. Además, de los que estaban en los campos de Turquía se cogía el número equivalente de personas retornadas desde Grecia y se traían a Europa, siguiendo criterios de vulnerabilidad, con la identidad registrada y con un medio de transporte seguro. De golpe, las mafias ven que no pueden hacer negocio en Turquía porque nadie los contrata. A la vez, se ayuda a Turquía con sus propios refugiados. Es muy importante que quede claro que no se ayuda a Turquía como estado, sino a los refugiados que ha de vigilar.

P. Porque cree que ha habido una mirada crítica por parte de la sociedad europea?

R. Porque todo el mundo ha visto las imágenes desastre humanitario que se han ido difundiendo. A mi también se me rompe el corazón viendo que una persona se juega la vida por llegar a Grecia y lo retornamos a Turquía. Puedo entender que no se vea bien. Pero también es verdad que me gustaría que se vieran imágenes de la gente que traemos desde Turquía con medios seguros a países de la UE. Tenemos que evitar que la gente arriesgue la vida y la forma de hacerlo es retornándolos de donde vienen con un control.

P. Antes ha hablado de solidaridad europea. ¿Se podría decir que el incumplimiento de Dublín o de *Schengen* es una parte de esta solidaridad?

R. Alemania ha sido muy solidaria, una de sus regiones que tiene dos millones y medio de habitantes, ha acogido a 50.000 personas. El presidente Puigdemont declaró que estaba

dispuesto a acoger 4.500 en Cataluña, que tiene tres veces más gente que esta región alemana. Es un paso más en la buena dirección. La gente quiere ser solidaria pero los estados miembros no está a la altura, no hacen lo que deberían. No digo que sea fácil para los estados, pero se les habría que pedir un poco más. En el caso de Dublín, fueron los mismos estados miembros los que dijeron que el tema de los refugiados era nacional y no querían que eso cambiase. Pero ahora se han dado cuenta de que no es un problema nacional, es un problema que necesita la solidaridad europea. La UE tiene capacidad de asumir muchos refugiados, y se tendría que hacer mucho más.

P. Si comparamos la economía de países frontera con Siria, como Jordania o el Liban, tienen un volumen de refugiados mucho más grande que el que tiene el conjunto de la UE. Aquí se habla de crisis, pero existen más posibilidades económicas que allí.

R. Y de población también. Jordania tiene un 25% de población que es refugiada, nosotros tenemos 505 millones de habitantes y han llegado dos millones. El tema es que acoger significa darles un techo, unas condiciones de sanidad, con derechos educativos. Dejar entrar a mucha gente sin capacidades para darles esto, no es acogerlos, es concentrarlos en campos.

P. Y también hay estados que han decidido construir vallas.

R. Es comprensible si dentro de tu país hay miles de refugiados que no puedes controlar ni saber quien son. Pero, por ejemplo, Alemania, el país que más generosamente ha recibido inmigrantes dentro de su país, también ha introducido controles en la frontera. Aunque sea solo por un tema logístico para saber cuantos médicos más vas a necesitar, cuantos maestros y cuantos hogares. Luego nos encontramos con Idomeni, por ejemplo. Y los de Idomeni están allí porque no quieren alejarse de la frontera, porque hay lugares en Grecia para acogerlos.

P. ¿Como se han visto afectados los valores europeos?

R. Las crisis siempre ponen en tensión a los valores pero la UE ha hecho un ejercicio de preservarlos. La CE defiende el interés general de Europa pero el problema ha sido a nivel de los estados miembros.

P. ¿La inmigración es una cuestión que preocupa a nivel europeo entre la sociedad?

R. En el último eurobarómetro estándar se verificó que el primer tema que preocupa entre la sociedad europea es la inmigración. Es posible que después de Charlie Hebdo y los atentados de Bruselas el terrorismo gane importancia. Lo que más preocupaba era la crisis económica. Eso me hace pensar que la gente tampoco es tan contraria a la llegada de refugiados y quiere ser solidaria. Y volviendo al mismo ejemplo del presidente Puigdemont, él sabe que el número de gente que quiere traer a Cataluña serán personas que tendrán un asilo como debe de ser. Grecia, en octubre de 2015, recibía 9.000 personas al día. No hay nadie que estuviera preparado para esto. El problema son los estados, pero el primer problema es la llegada masiva de gente a la que nadie está preparada.

P. En este sentido, ¿cuesta ceder soberanía nacional hacia la UE en temas de migración?

R. Sin perder soberanía, sí se puede permitir una coordinación en la UE. Puede definir criterios, mecanismos, ayudando con el transporte, con el registro de las personas. El sistema de distribución de los 160.000 refugiados estaba hecho de forma racional, siguiendo cuatro criterios: la población del país, el PIB per cápita del país, el número de refugiados que habían recibido en el pasado y el número de parados del país. Con ellos se puede conseguir una distribución justa que vaya acorde con la solidaridad europea. Ahora ha tocado a Grecia, pero de aquí a unos años puede tocar a España. Luego pediremos solidaridad para nosotros, pero esto no se puede pedir si antes no la has tenido tu mismo con el otro.

P. ¿Una capacidad de reacción más rápida hubiese sido más aceptada?

R. La capacidad de reacción rápida la puedes tener con hechos previsibles. Los bomberos de Barcelona, son capaces de apagar un fuego de una casa de cualquier punto de la ciudad, pero si se incendia toda la ciudad, no darían abasto. Y no puedes tener un parque de bomberos capacitados para apagar el fuego de toda la ciudad permanentemente, sería un disparate económico. Se calcula con lo que se considera normal y que te lleguen dos millones de personas de golpe, no es normal. No estábamos preparados.

5.2 Entrevista completa a Carme Colomina, periodista del *Diari Ara* i investigadora asociada al CIDOB. Experta en Unión Europea, sus instituciones y las relaciones exteriores.

La entrevista tuvo lugar en un bar del Paseo de Sant Joan, entre las calles Aragón y València de Barcelona. Empezó con puntualidad británica. Carme salía de otra reunión en la Dirección de Inmigración de Barcelona. Su vida laboral está basada en esto. Durante la conversación se notó como las instituciones europeas parecían su casa. No le costaba recordar ni las fechas, ni los mandatarios europeos de distintos años. No está satisfecha con lo que está haciendo la UE.

P. ¿La gestión de los refugiados ha sido el desafío más importante para la UE en años?

R. La crisis de los refugiados va más lejos de una crisis vinculada a la llegada de personas que huyen de la Guerra de Siria. La UE está en una triple crisis que no ha sabido gestionar y que es mucho más profunda que la gestión de los refugiados. Estamos hablando de la crisis de refugiados como si hubiese empezado el verano pasado y, en realidad, empezó en 2011 con las Revoluciones árabes. Hace cinco años que muere gente por cruzar el mar y hace cinco años que hay gente que intenta llegar a las puertas de Europa. Ante esto, la única respuesta ha sido de reforzar más las fronteras e invertir más en el control marítimo de las aguas del Mediterráneo. En cambio, en ningún momento se han puesto en marcha políticas de asilo y políticas de acogida de la inmigración. Por lo tanto, en primer lugar, es una crisis de fondo que se ha estado negando hasta hace pocos meses.

En segundo lugar, es una crisis de valores porque se pone en duda qué es la UE y el que quiere ser. Desde el inicio de la crisis económica, la UE está reescribiendo el concepto de solidaridad que había entre los estados cuyo mensaje era de “todos somos uno y nos cuidamos entre todos”. Cuando se considera que la crisis económica no es una crisis de todos, sino que era una crisis de algunos incumplidores empieza a cambiar el concepto de solidaridad europea. A partir de entonces, la solidaridad se entendió como un crédito, no como una ayuda desinteresada por el bien común. Cuando vienen los refugiados, esta nueva solidaridad se intensifica.

Y finalmente existe una crisis en las instituciones europeas porque se deja en evidencia que las instituciones europeas no tienen poder suficiente para imponer directrices a los estados. Es verdad que llegó un punto que la CE decidió hacer algo y puso encima de la mesa su plan de reubicación de los refugiados. De hecho, éste era un plan ideado dos años antes que no avanzó y se guardó en un cajón.

P. ¿Entonces, podemos hablar de una crisis inventada y evitable?

R. Es una crisis que ellos hacen que sea una crisis. No es una crisis por el volumen de refugiados que llegan a Europa pidiendo ayuda porque ya han existido situaciones como estas anteriormente. Es una crisis por la incapacidad política de gestionar la llegada de estos inmigrantes. Por lo tanto, la crisis no son los refugiados, la crisis es una crisis política de unos estados encubiertos entre ellos que no quieren gestionar un problema común.

P. Desde las instituciones europeas dicen que se ha hecho mucho y que el problema es de las inacciones de los estados, que no han sabido responder con lo que se les pedía. ¿Se trata de un lavado de manos?

R. Aquí hay muchas irresponsabilidades compartidas. La primera es no reconocer el problema hasta el verano pasado. En 2013, después de uno de los naufragios más mortíferos en el Mediterráneo en de las costas de Lampedusa, Barroso (entonces presidente de la CE) asistió a un homenaje a las víctimas y la gente que estaba detrás de las puertas del aeropuerto chillaba “asesinos!”. Italia lleva años pidiendo ayuda y no se ha proporcionado ni una parte.

La segunda, es la falta de cohesión entre las instituciones europeas. La CE deja la responsabilidad de la gestión de la migración en manos de los estados que, si hubiesen querido, tendrían un discurso más fuerte. Por su parte, el discurso del Consejo Europeo es peor. En primer lugar porque el Presidente, Donald Tusk, es polonés y su visión de la inmigración es la que predomina en Polonia. En segundo lugar, porque ocupa un cargo que le han otorgado los estados miembro y su lealtad no es con la UE, sino con ellos. En definitiva, mientras la CE hablaba de realojamiento, el Consejo hablaba de fronteras y seguridad.

P. Has hablado de Polonia como país crítico a la llegada de refugiados. ¿Podríamos decir que esta crisis ha producido una división de Europa entre los partidarios de acoger a los refugiados y los que no?

R. Es más que esto. Es la primera vez que una crisis en la UE no tiene nadie con suficiente poder político que la lidere. Merkel esta sola. Hasta ahora, con la crisis económica, estaba claro que había alguien que marcaba cuales eran las políticas que había que hacer, acertadas o no. Merkel salió este verano y dijo que “era de consciencia” abrir las puertas y acoger a los refugiados. Se quedó sola. Los países que hasta entonces la habían respaldado, como Suecia y Austria, se desmarcaban. Por lo tanto, es la primera vez que la UE tiene un problema que se ha magnificado porque nadie ha dicho lo que realmente se tenía que hacer. Por otra parte, la UE ya venía dividida de antes entre norte-sud y este-oeste y esta vez se han hecho mucho más profundas estas diferencias.

P. ¿Las acciones que han salido en los medios y que han provocado el debate entre la ciudadanía europea, como las cuotas, han llegado tarde?

R. Llegaron tarde pero ya existían de antes. El plan de reubicación es de la CE que presidió Barroso. Cuando todo se hizo tan grave, la CE de Juncker rescató el plan en mayo del 2015 pero el problema es que éste nunca se ha finalizado. Desde entonces no ha existido ninguna idea nueva. Lo que han hecho es aumentar las cifras de las cuotas, ya que son muchos más los que han llegado al continente.

P. Otra acción de la que presume la UE es la del financiamiento en la zona de más necesidad humanitaria y a los alrededores.

R. Es verdad que la UE ha destinado mucho dinero a los campos de refugiados de los alrededores de Siria. Pero parte de este dinero se ha utilizado para construir centros de reclusión de los inmigrantes, los CIES.

P. Y finalmente llegó el acuerdo con Turquía. Desde las instituciones europeas se difunde el discurso de la responsabilidad compartida con los turcos como elemento esencial para controlar la regulación de los refugiados ya que la mayoría llega desde ahí. ¿Es realmente así?

R. Con este razonamiento la UE admite que Turquía tiene la llave de paso. Además, también admite que Turquía ha tenido cerrada esta llave y que cuando le ha interesado presionar a la UE la ha abierto. Turquía está ahora en un lugar privilegiado que no había tenido antes y posiblemente estemos delante de la peor Turquía cuyo estado de derecho esta en involución. El más listo de todos es Erdogan. El acuerdo con la UE es un gran error político, porque roza la ilegalidad. En este sentido, no se hasta que punto la UE puede establecer bilateralmente un acuerdo de repatriación de inmigrantes sin tan solo darles la posibilidad de pedir asilo.

P. Consideras que ha existido una voluntad política positiva por parte de la UE que haya intentado gestionar mejor a los refugiados?

R. No, y el primer fallo que ha cometido es discurso que ha proyectado. Si dices a la gente que tenemos una crisis de refugiados, lo vivirá como un problema. Si dices a la gente que acoger a los refugiados es una cuestión a la que no nos podemos negar, cambias la forma de entender la realidad. En ningún momento la UE lo ha contado como responsabilidad, lo ha calificado de problema, incluso cuando las cifras eran totalmente asumibles para la UE. Es ridículo hablar de 150.000 como problema de un territorio de más de 500 millones de habitantes. Y aquí, la responsabilidad es de las instituciones europeas. Esto es lo primero que podría haber hecho la UE. Ellos mismo romperán el proyecto europeo y quitaran el sentido inicial de la UE.

P. Durante el momento más crítico del 2015, muchos líderes europeos afirmaron que era muy necesario diferenciar entre migrantes económicos y refugiados. ¿Hasta que punto esto es tan importante?

R. Los líderes políticos hacen esta diferenciación porque el estatus internacional de unos y otros no es el mismo. La UE está obligada legalmente a acoger a los refugiados, pero no a un inmigrante económico. Es una forma de decir que como mínimo cumplen con las leyes. Pero el problema es que ni tan solo se cumple con la legislación internacional porque no se ha acogido a la gente de la guerra de Siria. Se llegó al punto que en la frontera macedonia no servía ni el pasaporte sirio, solo dejaban pasar a las personas que vivían en ciudades que estaban bombardeadas. Por otra parte, hacen este ejercicio porque, de esta forma, envían un mensaje de “no los acogemos a todos, estamos acogiendo a los que no pueden volver”.

P. ¿Que supone que acuerdos tan importantes para la UE como *Schengen* o *Dublín* se hayan visto alterados durante la gestión de los refugiados?

R. Dublín ha quedado superado y todos lo saben. Dublín necesita una reforma urgente porque es este acuerdo el que dice que los griegos habrían que tramitar todas las solicitudes de asilo de todos los que han llegado a la UE. Esto es imposible, primero porque ni tan solo tienen capacidad administrativa, pero tampoco es lógico porque muchos de los que llegan a Grecia no se quieren quedar allí, quieren ir a Alemania o Dinamarca. Es legítimo. Con *Schengen*, Dublín deja de tener sentido porque una vez entras a la UE, no entras en territorio griego. Por esto, llega un punto en que hay una serie de países europeos como Austria y Hungría que plantearon en una reunión de ministros de la UE que temporalmente se suspenda *Schengen* a Grecia.

P. ¿Podemos hablar de no acción europea a pesar de todos estos pasos?

R. Claramente sí.

P. ¿Podemos hablar de un fracaso de la UE?

R. También.

¿Hacia donde va la UE, el futuro será igual después de esta experiencia con los refugiados sirios?

Este será el año clave para la UE. En 2016 la UE seguirá o no tal y como ha funcionado hasta ahora. Y no solo con la crisis de los refugiados. Hay el *Bréxit* en junio. De todo el desgaste de credibilidad, de la imagen dada frente a la ciudadanía y de la gestión del tema británico saldrá el resultado de una nueva Europa. La UE fue un proyecto que se pensó para seis estados que realmente sí querían esta unión económica. Una vez se amplió y entraron estados tan diferentes que no quieren lo mismo, es muy difícil consensuar una unión política. La natura del proyecto ya ha cambiado, no sabemos hacia donde, pero ya ha cambiado. El detonante de esta reconfiguración llegará este verano después del *Brexit*.

P. ¿Realmente existen los valores europeos?

R. La UE comparada con otras regiones del mundo revela que estos valores sí que existen. A lo mejor no son como nosotros queríamos pero si nos comparamos, estamos mejor que otros lugares. Los gobiernos populistas que hay en la UE están desafiando a muchos valores europeos desde el estado de derecho hasta la libertad de expresión. Se está cuestionando con el silencio cómplice de otros estados miembro y de las instituciones europeas. Con el discurso sobre la mesa de la inmigración es evidente que estamos mal. No son los valores que queremos, los que queremos son mejores. Por otra parte, a pesar de los recortes y de la política tan liberal que se ha impuesto, todavía tenemos una red social que no la tiene ninguna otra zona del mundo.

P. ¿Que quieres decir cuando comentas que la UE esta cayendo ante el populismo?

R. En 1999 se formó en Austria el primer gobierno de coalición con el apoyo de la extrema derecha. Esto, en las instituciones europeas, fue una crisis muy grave: condenaron al país a seis meses de aislamiento diplomático por haber pactado en la extrema derecha. Y con el que pasa ahora no se hace nada. Dinamarca ha estado años con el apoyo parlamentario de la extrema derecha populista y no ha pasado nada. A Francia está ganando Marine Le Pen. Por esto, la UE es la primera que ha aceptado convivir con el populismo. Lo que ha hecho Hungría no se ha criticado y cuando se ha hecho son los estados mismos los que se niegan a sancionarla, porque piensan que a lo mejor mañana serán ellos mismos los que se vean en la misma situación. Se tapan las vergüenzas los unos a los otros.

5.3 Entrevista completa a Gemma Pinyol, experta del Consejo de Europa y miembro del *Informal Expert Group on Economic Migration* de la Comisión Europea. Trabaja con políticas de inmigración y gestión de la diversidad.

La entrevista tuvo lugar en La Farga, una cafetería de Gran Vía de les Corts Catalanes de Barcelona, muy cerca de Plaza Catalunya. Al llegar, Gemma estaba terminando otra entrevista a otro chico en el mismo sitio. Esa mañana tenía dos entrevistas y una reunión. Sin preguntárselo, ella misma contó que intentaba conceder todas las entrevistas posibles a estudiantes porque, bajo su opinión, es muy importante que los jóvenes entiendan que pasa en la UE. La entrevista duró una hora.

P. ¿La gestión de los refugiados ha supuesto el mayor desafío para la UE en los últimos años?

R. De entrada niego que esta sea una gran crisis que la UE no pueda gestionar. En el mundo hay 60 millones de personas que necesitan protección internacional, en las fronteras europeas no tenemos más de dos o tres millones. La comparación es muy pequeña y si la comparamos con la población que tiene la UE (500 millones) y siendo una de las economías más grandes del mundo me niego a creer que no seamos capaces de gestionarla. Que la UE no lo haya hecho, pone en evidencia que tiene un problema muy serio y que seguramente no es un problema de refugiados, es un problema de la UE y de su proyecto.

P. Por lo tanto, ¿se puede considerar que es una crisis inventada des de la UE?

R. Cualquier persona que lea análisis podría saber que la situación en los países cerca de Siria era tensa y que si un país cercano entraba en crisis era muy probable que el problema llegase a nuestras fronteras. Es obvio que la gente primero va al país de al lado y si las cosas no mejoran busca otras posibilidades para mejorar su situación y su calidad de vida. Pero la UE se ha visto ante de una contradicción muy importante: había decidido tener una política de migración y asilo teórica sin haberla llevado a la práctica. Además, por ende, decidió que si intentaba no mirar el problema, a lo mejor se solucionaba solo.

P. Puede haber influido el no haber superado antes la crisis económica y que justamente después empezase esta nueva crisis de refugiados?

R. La crisis ha permitido construir un discurso de: “no lo podemos hacer por razones económicas”. Pero nos hubiésemos encontrado con una crisis de refugiados similar porque hemos creado un espacio de libre circulación sin ninguna norma para funcionar sin problema, una de las cuales la política de inmigración y asilo. Como no hemos hecho los deberes la situación de los refugiados nos hubiese explotado en la cara igualmente.

P. De todo lo que ha ido haciendo la UE, ¿hay alguna que destaque por su carácter más positivo o por ser la mejor planteado?

R. La CE ha tenido ideas aunque hayan sido poco ambiciosas. Por ejemplo, las de reubicación y de reasentamiento, que las ponemos en cuarentena porque no piensan en grande. El problema es que por mucho que haga la UE, en términos de inmigración y asilo la competencia es de los estados y no se les está pidiendo lo que les pertenece hacer en el tema de refugiados. Hemos construido una responsabilidad a la UE de una cuestión que en el fondo es responsabilidad de los estados. A la vez, a los estados les va perfecto como excusa para seguir haciendo nada. En este sentido le podemos pedir mucho más a la CE porque tendría que tener un punto de liderazgo mucho mayor.

La única acción conjunta que ha propuesto la UE es la reubicación y el reasentamiento, aunque no funcione del todo. Y la única que ha funcionado ha sido la de los barcos para la protección marítima de las fronteras.

P. De hecho, desde las instituciones europeas hay el discurso de haber trabajado mucho sin una respuesta correcta de los estados.

R. La última propuesta de la CE dice que castigará con multas de 250 mil euros a cada estado que no reubique a las personas según los acuerdos que se tomen. Puede parecer bien o mal, pero para que la propuesta sea vinculante ha de ser ratificada por los estados miembro. Es decir, han de votar si aceptan un castigo por cada persona que no reubiquen. Podemos imaginar que los estados votaran en contra y, en caso de que voten que sí, si jurídicamente no se convierte con una acción directiva, pueden incumplirla perfectamente. Tenemos un marco de colaboración compartida pero no es un marco de competencias exclusivas de la UE.

P. ¿Como entendemos el acuerdo con Turquía en este sentido?

R. Todo el mundo habla del acuerdo pero este acuerdo no existe. Existe un acuerdo de readmisión Turquía-Grecia que la UE ha decidido avalar como un acuerdo común. La UE no expulsa a nadie de su territorio si no es a través de un estado, y la UE no existe si no es la suma de todos. En general, los acuerdos de readmisión son un instrumento de política migratoria útil que, *per se* no es malo: es una forma de gestionar los flujos de migración. Pero éste es preocupante porque los tempos de retorno de las personas que entran irregularmente a Grecia generan inseguridades sobre el procedimiento de esa misma persona. En primer lugar, en la definición de refugiado hay la entrada irregular en cualquier país. No hay nadie que pida un visado para huir de una guerra. En segundo lugar, si no se les da derecho a pedir asilo en la UE y se envían a Turquía, se viola la Convención de Ginebra del 51 que obliga al país a aceptar la solicitud. Además, si esta solicitud es un no, la ley obliga a que esta persona tenga derecho a hacer una reclamación.

Por otra parte, la UE envía a las personas a Turquía considerando que es un país seguro. Pero, no es una garantía porque las organizaciones internacionales dicen que no lo es. Y además, Turquía no ha firmado la Convención del 51 en la totalidad del texto. La cláusula de territorialidad, que se eliminó en 1967 y que solo aplicaba el estatuto del refugiado a los europeos que huyen de Europa, no la ha firmado. Esto quiere decir que Turquía solo puede recibir europeos que huyen de Europa. Dicho así, es un desastre de acuerdo.

P. ¿Como puede permitir esto la UE?

R. Porque el acuerdo de readmisión en sí no es malo, es en el momento de la aplicación que impide que se respeten todas las partes del proceso. Un acuerdo de estos no esta pensado como solución inmediata para una crisis coyuntural. Es como un acuerdo comercial con otro país. Si se utiliza para dar respuesta inmediata va a fallar, y seguramente se vulneraran algunos de los principios básicos de DDHH que tenemos en la UE, como esta pasando.

P. ¿Que supone para la continuidad de la UE tal y como la hemos visto hasta ahora que se vulneren los acuerdos de Dublín o que se haya roto *Schengen*?

R. La política de migración de la UE nació como un mellizo inesperado de *Schengen*. Cuando se decidió que existiría un espacio de libre circulación interna se pensó en las fronteras exteriores, ya que suponían un problema. Se puso en marcha la mecánica y 17 años después sigue en marcha. Si se quiere diseñar una casa con cuatro paredes y un tejado pero por el camino hay una pared que no se hace y el techo se construye por la mitad, la casa no aguantará y además no querrá vivir nadie. Esto es lo que ha pasado en la UE.

Ahora hay un debate sobre la reforma de Dublín porque éste nació en un momento donde habían los “refugiados en orbita”, que entraban en la UE, pedían la solicitud y antes de aceptarla o no, el país en cuestión decía que no era él quien tenía que examinarla porque había otro país donde el solicitante tenía familia u otras razones. Por otra parte, había gente que presentaba solicitudes a todos los países que podía por tener más posibilidades de aceptación. En este sentido, Dublín establece unos criterios que determinan cual es el estado que ha de gestionar la solicitud. Hay tres y por orden jerárquico son: si la persona tiene familia en un país, si tiene relaciones personales en un país y si ha entrado en ese país por vías irregulares. Pero se ha decidido aplicar solo el tercero, y entonces falla. Es curioso que se intenten cambiar cosas cuando no se ha sido capaz de aplicar las que ya se habían decidido hace tiempo.

P. ¿No es incoherente que exista un espacio de libre circulación y que se aplique Dublín si todas las solicitudes se tendrían que hacer en los países más exteriores de la UE?

R. Si aplicas correctamente los tres criterios el país que más solicitudes recibe es Suecia por su tradición de recibir a refugiados. El problema que ha habido siempre, y es todavía latente en el marco europeo, es que los países frontera dicen que la presión la tienen ellos y, en cambio, los del norte dicen que los países exteriores no protegen bien las fronteras. Esta tensión se intentó resolver con Dublín, pero no ha funcionado. La CE izo una propuesta de solidaridad interna y dijo que Grecia estaba recibiendo a todos los refugiados y que tocaba repartir a la gente. Aquí es cuando hace la repartición de 160.000 personas entre los estados. La CE hace la propuesta para que se aplique inmediatamente. Pero solo en el caso de España, que había de reubicar 17.000 aproximadamente, se han hecho efectivas 22 reubicaciones.

P. Podemos entender el Sistema Europeo Común de Asilo como la aplicación de la Convención de Ginebra del 51?

R. No del todo. El marco jurídico sí, pero la SECA es un sistema de asilo que quiere poner toda la maquinaria en marcha para que los procesos de asilo en la UE sean iguales. La aplicación de esto es lo que tendría que ser la SECA. El que esta saliendo ahora, que es la aportación más interesante desde el año pasado, es la propuesta del Parlamento Europeo de empezar a convertir el asilo en una cuestión que no sea nacional, sino en una cuestión europea. Que cuando una persona entre en la UE, sea esta la que le dé el estatus de refugiado y después decida qué estado es el encargado de tramitar la solicitud.

P. Así como se ha hablado de Dublín o *Schengen*, no se ha mencionado la aplicación de la SECA.

R. Porque no funciona como debería. El SECA se creó en 1999, había de haberse acabado en 2012 y aún estamos igual. Entonces, la gente no sabe ni que existe. El sistema actual tiene cuatro directrices que todos los estados miembros han de aplicar, entre ellas la directiva de acogida, la de procedimiento y de protección. Pero no tiene contenido y tampoco valor para ser aplicada. Hablamos más de *Schengen* y Dublín porque son acuerdos ya firmados de cumplimiento obligado. La verdadera preocupación de la gente es *Schengen* porque a este ritmo, mataremos *Schengen* por no haber sido capaces de hacer a su hermana melliza, la política de migración y asilo.

P. Tenía entendido que la SECA se había de haber aprobado en 2014 y se había de aplicar en 2015 que es cuando llegó tanta gente.

R. En la Haya, en 2004, se ponen dos fases. La primera, 2004-2008 y la segunda 2008-2012 y el objetivo era armonizar el sistema y que las condiciones de acogida sean equiparables entre los estados de la UE. El 2012 tenía que ser la fecha de puesta en marcha, se retardó y ahora ya nos planteamos si este sistema tiene sentido o falta un debate mucho más profundo. Ahora, la CE está en la idea de ir avanzando cumpliendo las cosas, y los estados están evitando hacer nada. Al final, acabaremos encontrando 28 modelos de asilo que compartirán algunos aspectos. Pero esto no será demasiado atractivo para los refugiados, que serán los verdaderos afectados.

P. ¿Hacia que tipo de UE vamos? ¿Que ha pasado con los valores? Hemos visto a dos UE, una más receptiva y otra que no.

R. Esta no es una crisis de refugiados europea pero si es una crisis europea de valores, institucional y de política pública. En primer lugar, es una crisis de valores porque estamos cuestionando un eje fundamental del derecho internacional público como el derecho de asilo, que además está en la Carta de la UE. Además en la medida que la UE no esta haciendo las cosas bien, estamos rompiendo la idea de los valores fundamentales de la UE: justicia, seguridad e igualdad. Hay un crecimiento muy importante del euroescepticismo. La gente piensa que la UE no hace nada y no funciona. En relación a los refugiados, está surgiendo otra línea de trabajo que es la de mostrar incapacidades por acoger a esta gente por ser una cuestión peligrosa que alteraría el espacio católico de la UE. Estos discursos existen sobretodo en el este de Europa.

Ahora el euroescepticismo y el discurso xenófobo se juntan en muchos partidos que cada vez tienen más importancia en Europa. Nos encontraremos delante de un debate entre los valores xenófobos y euroescepticistas y los de siempre. Si ganan unos, el modelo de Europa que veremos será otro y volveremos a lo que fue en su momento la comunidad europea como mercado único y nada más.

P. Se ha visto muy sola a Merkel. ¿Hay una falta de liderazgo en la gestión de refugiados?

R. Uno de los problemas que tenemos en la UE es que no tenemos buenos líderes. Tenemos a Merkel como la mejor porque el resto es un desastre. Tanto la crisis económica como la de refugiados demuestran que la UE no ha sabido dar respuesta a las necesidades del momento y entre otras cosas esto es porque faltan unos líderes que tengan en mente cuál es el proyecto europeo. Sus discursos son cada vez más cerrados. Cuando hay una crisis la gente piensa en su casa, no piensa en conjunto. En los 90, el debate sobre el papel de Europa en el mundo existía y tenía mucha importancia. Es verdad que en el tema económico el discurso era más unánime y en el caso de los refugiados no. Pero ahora no hay un motor Alemania-Francia que tenga una idea de Europa como proyecto. Esto lo tendría que liderar la CE o el Consejo y no lo están haciendo. Ahora mismo no estamos siendo europeístas y es una máquina burocrática sin corazón.

P. La separación entre refugiados e inmigrantes económicos se ha visto respaldada por muchos líderes. ¿Es tan importante?

R. Las diferenciaciones son buenas porque jurídicamente hablando tienen obligaciones diferentes. Son legítimas las razones por las cuales una persona se mueve de un país a otro. Pero la obligación legal que tiene un estado al recibirte es diferente. Si estuviéramos en un mundo donde tuviésemos la tendencia de tratar los migrantes económicos con las mismas obligaciones que tratamos los refugiados, estaría a favor de no diferenciarlos. Pero como la realidad dice que estamos tratando a los refugiados como inmigrantes económicos, es importante que mantengamos las diferencias para que los estados sean responsables de las obligaciones jurídicas internacionales que tienen. Mientras las cosas no mejoren, es mejor que los marcos jurídicos se cumplan.

P. ¿La Convención de Ginebra no queda muy antigua?

R. Hace diez años hubo un debate para reformar el concepto de refugiado de la Convención de Ginebra para integrar a las identidades sexuales, las cuestiones medioambientales, entre otras. ACNUR empezó un debate público sobre esto pero lo abandonó porque descubrió que solo recortaría más las definiciones ya que los estados no querían ampliar la Convención. Vale más la pena quedarnos así si la alternativa es ir a peor.

P. ¿Y que pasa con los refugiados de guerra?

R. En el marco europeo tenemos la protección subsidiaria o protección humanitaria. Es decir, el asilo es aplicado por cada país como él quiera. España tiene una definición muy restrictiva, por ejemplo. La figura de la protección subsidiaria es proteger a las personas que vienen de situaciones de conflicto mientras el conflicto este en su país. Entonces, por lo general, los refugiados sirios tienen esta protección. Además, detrás de la protección subsidiaria hay la esperanza de que algún día el país cambie y puedas volver. Que es la principal diferencia entre refugiado y migrante económica.

P. Recuperando el acuerdo con Turquía, la idea de las instituciones era de proteger a los refugiados. ¿Ha funcionado así realmente?

R. Un acuerdo de readmisión no es un instrumento para luchar contra las mafias, que es la gran excusa de la UE. Cada instrumento sirve para lo que sirve. Si hacemos un acuerdo comercial, no es factible que solo con firmarlo acabes con la piratería. Como primera falacia, firmar un acuerdo de readmisión no significa acabar con el sistema de las mafias. Pero además, pensar que estas rompiendo el negocio a las mafias, es la segunda. Desde que se ha cerrado la puerta de Turquía, desde marzo hasta abril, han entrado por el Mediterráneo central en unas 9.000, en marzo, y unas 25.000, en abril. La diferencia entre la vía oriental y la vía central es que en la segunda necesitas pasar por Libia, con lo cual el barco que necesitas para cruzar ha de ser mucho más grandes porque es mar abierto, no es costa a costa como en la vía oriental. Las mafias se han enriquecido más. Por lo tanto, les hemos dado un elemento más para que incrementen los precios.

Pero además, el acuerdo de 1:1 no es factible porque estas pidiendo a Turquía que controle las fronteras Europeas. Si la UE acepta vulnerar el derecho internacional de asilo para, según ellos, ordenar el proceso, mi pregunta es ¿qué otro derecho vulneraran cuando aparezca otra crisis? La UE esta demostrando que para gestionar se han de vulnerar derechos y existe la posibilidad de hacerlo sin vulnerar nada.

P. Hacia donde tendría que ir la política de migración y asilo europea, como resumen?

R. La UE, en general, tiene que ir a más y a mejor. Y añado más y mejor porque a veces más no quiere decir siempre que sea mejor. En un mundo globalizado hay temas que no se pueden gestionar desde el estado nación. La migración y el asilo es uno de estos temas. Un sistema europeo común de asilo que reparta la propia UE y que luego se trabaje a nivel de país.

5.4 Entrevista completa a Eloi Cortés, técnico de proyectos de la Fundación ACSAR que trabaja con los refugiados.

La entrevista tuvo lugar en la sede de la Fundación ACSAR, en la calle de la Portaferrisa de Barcelona, en pleno centro. Con el objetivo de conocer cual es la opinión de una fundación que trabaje con los refugiados me cito con Eloi Cortés. La idea es tratar de hablar de las acciones que ha hecho la UE y como han repercutido a las personas refugiadas en relación a sus derechos. También interesa saber como cree que ha de avanzar la política europea de migración y asilo para que realmente se respeten los derechos de las personas.

P. Los que han sufrido más la gestión de la llegada de refugiados por parte de la UE son los mismos refugiados?

R. Sí, y en este sentido podríamos separar tres tipos de refugiados: los que ya están aquí, los que están en las fronteras en campos de refugiados, que de hecho son los que sufren el bloqueo de fronteras de la UE. Y luego hay los que no pueden salir de su propio país o se encuentran en los países de al lado, como puede ser en Jordania o el Líbano. Por lo tanto, por las condiciones en que se encuentran si que son los más perjudicados, sobretodo los que ya han hecho el paso de salir y han pagado mafias para llegar a Europa y se han encontrado con las fronteras y han estado en campos de refugiados en condiciones inhumanas. De hecho, es el principal problema que tenemos ahora: solucionar las condiciones en las que viven estas personas.

P. Esperabais más de la UE?

R. Sí, porque al fin y al cabo lo que ha hecho la UE es derivar el problema a Turquía. Ni lo ha intentado solucionar.

P. De todas las acciones que ha hecho la UE, como han perjudicado esto a los DDHH?

R. Ha chutado la pelota y ha esperado que el problema se solucione solo. En el caso de las cuotas, las cifras eran muy pequeñas. Canadá ha acogido 25.000 personas y quiere acoger más. Aquí hay la cuestión de los estados, que no han querido ofrecer más. Si ellos como estados miembro no hacen correctamente la reubicación, es una cuestión de no asumir

responsabilidades de estados democráticos. Además, las cifras son perfectamente asumibles por cualquier estado de la Unión.

P. Claro, porque la competencia es de los estados. Pero que pasa con el liderazgo de la UE?

R: No hay posiciones comunes entre los estados. Pero luego también ha existido el juego de equilibrios de la UE: algunos estados no solo no están dispuestos a asumir los refugiados que les toca, sino que además tienen discursos antirefugiados y xenófobos. Los gobiernos de los estados más capacitados se han visto obligados a ofrecer un discurso no demasiado abierto por el miedo a el auge de otros partidos políticos de ultraderecha. Al final, lo que tenemos es que los estados no hacen nada por miedos políticos, y son los ayuntamientos o organismos subestatales, que ofrecen más ayuda aunque no sean sus competencias.

P. Son igual de peores las acciones que han hecho los países del este de Europa que los gobiernos más capacitados tengan miedo político?

R. Los países del este se han visto abandonados porque fueron los primeros en recibir el flujo de refugiados. Después, en el conjunto de la UE se ha actuado cerrando fronteras y encargando a otro país la gestión de los refugiados. Sí que es verdad que se han pintado los países del este como los peores, pero no hay tanta diferencia. Otros estados también han hecho controles y han alzado fronteras. En Melilla hay una valla también.

P. Como valoráis el acuerdo de Turquía respecto a los derechos que han de tener los refugiados?

R. Totalmente negativo. Es el contrario de la solución que se tendría que haber hecho. Al final, cuando comunicaron que no podían gestionar toda la llegada de refugiados, cerraron las fronteras y enviaron a todos los refugiados a Turquía con la vulneración de derechos que esto supone para estas personas que quieren pedir asilo en la UE. La solución sería legalizar las vías que ahora son ilegales con mafias. Cada dos por tres hay naufragios, se tendrían que abrir corredores mediterráneos para que toda esta gente pueda llegar a Europa sin peligro.

P. Estamos hablando con la peor Turquía en años?

R. Sí, es una Turquía con intereses en la Guerra que hay en Siria. Por lo tanto, la deriva del gobierno de Erdogan, que cada vez tiene menos libertades y los intereses de Europa en no molestar demasiado a Turquía para que se encargue de los refugiados han hecho que Turquía funcione con intereses. Todo lo que hace es a cambio de dinero. Esto no es digno de Europa.

P. Hay una propuesta en el Parlamento Europeo de elevar la migración y el asilo a una competencia europea, no de los estados. Como consideráis esta opción?

R. Si los estados aceptan esta opción y si asume una directiva en el sentido de que los estados cumplan a raja tabla lo que diga la UE, es una buena opción. Uno de los problemas que tenemos aún en el conjunto de la UE es que muchas directrices no han sido todavía aceptadas por los estados, o lo han hecho parcialmente. Puede ser positivo si los estados hacen caso a lo que dice la UE. Además, esta opción solo sería buena si no va en detrimento de una legislación más restrictiva hacia los refugiados.

P. Por lo tanto, hacia donde tendría que avanzar una política europea de migración y asilo?

R. En este sentido, hay cierto debate en que los refugiados se han de separar de los migrantes económicos. Es verdad que un inmigrante económico puede volver a su país y un refugiado no, pero tenemos un problema importante: no se está acogiendo a los que toca tampoco. Toda la gestión que se hace es un drama enorme para las mismas personas. A una chica kurda no le aceptaban la renovación del permiso de residencia porque no podía demostrar que en Siria había una guerra. No solo se ha de cambiar la lógica de la UE, sino también la legislación nacional de los estados para que la resolución de las peticiones de asilo sean más ágiles y más respetuosas con los refugiados.

P. Nos encontramos, pues, ante la peor UE de los últimos años?

R. La UE es un club de estados, que si estos no aplican los valores de la UE, al final esta fracasa y es lo que está pasando. Si todo depende tanto de los estados, la UE acabará sin sentido. Pone en contradicción como se plantea la UE y que en momentos donde se necesita una acción común, no se es capaz de hacerla. Se necesita una reformulación de las estructuras de la Unión.

5.5 Entrevista completa a Agus Morales. Periodista, redactor y director de la Revista 5W y profesor asociado de Periodismo Internacional a la UAB, en el Grado de Periodismo.

La entrevista tuvo lugar en la librería Laie de la calle Pau Clarís de Barcelona. La intención era obtener una idea de cómo un periodista *freelance* puede ofrecer sus contenidos a un medio de comunicación. ¿Qué ha de tener en cuenta para marcar la diferencia? ¿Qué ha de tener en cuenta a la hora de planificar sus trabajos? Agus Morales tiene claro que el contacto con el tema y la visión alternativa de las cosas son esenciales.

P. ¿De qué forma plantea un periodista un reportaje para publicarlo en 5W?

R. En 5W recibimos propuestas tanto de los redactores que estamos dentro del proyecto como fundadores, como de gente externa que trabaja como periodista *freelance* y que no conocemos. Valoramos las propuestas que nos llegan en función de si aporta algo nuevo o no, tanto en el contenido como en el que se explica.

P. ¿El mismo periodista *freelance* debe encargarse del reportaje fotográfico?

R. Normalmente, el reportaje fotográfico lo elabora una fotógrafa que también conoce el tema pero que no es el mismo periodista. De hecho, casi siempre, usamos fotografías, pero algunas veces utilizamos ilustraciones.

P. ¿Qué se ha de tener en cuenta desde el punto de vista presupuestario?

R. Los periodistas *freelance* presentan un tema y la revista o medio de comunicación paga la pieza final. No costeamos los gastos de producción de la pieza, esto lo hace el periodista *freelance* que normalmente ya se encuentra en el terreno. En 5W, sí costeamos alguna pieza en concreto que votan los mismos mecenas del proyecto. Esta última vez fue la de Boko Haram, que hizo Aldekoa. Fue financiada por los mecenas, que significa que ellos costearon la financiación y los gastos del viaje. Lo podemos hacer una vez al año, máximo dos veces al año. Este año como mucho haremos una vez más. Pero el *modus operandi* más habitual es el de trabajar con periodistas *freelance*.

P. ¿Qué piezas publica 5W?

R. Normalmente hacemos dos tipos de piezas, unas que son más para hacer entender el contexto. Se trata de piezas más didácticas que aprovechan la actualidad. Las otras son más inmersivas, de historias de allí. Las piezas más analíticas las hacen las personas que están metidas dentro de la revista, como Pablo Suances que está de corresponsal en Bruselas y forma parte de 5W.

P. Cómo funcionan las fotografías?

R. Lo lleva la editora gráfica, Anna Surinyach. Ella decide según el tema que tipo de fotos irían bien y qué fotógrafo debería hacerlo. Sin embargo a veces también aceptamos propuestas de los periodistas que redactan las piezas, ya que los *freelance* también suelen tener éste tipo de material.

P. Cuanto tiempo se dedica a una pieza?

R. Cuando un redactor *freelance* se pone en contacto con la revista es porque ya tiene bastante clara la pieza, por lo que el proceso puede durar unas semanas. Por el contrario, si no tiene clara la idea que quiere transmitir, el proceso no se suele avanzar.

P. ¿Cómo se trabaja con la edición?

R. Pues lo hacemos nosotros mismos a través de un programa que nos permite elegir las fotos que tienen que ir de cabecera, las *fullscreen*, las más pequeñas. También colocamos los destacados. Esta parte del proceso es nuestra.

P. Para terminar, que es lo más importante que ha de tener en cuenta un *freelance* para publicar sus piezas?

R. Damos mucho valor a que la historia esté muy basada en el terreno y un contacto muy directo con la noticia. Como la Mónica Bernabé en Afganistán por ejemplo, ella tiene todo el *background* del país y esto le permite aportar algún elemento más que no aporten los demás periodistas.

5.6 Cronología (basada en noticias extraídas de la hemeroteca de El País)

Acciones en 2015

05-01-2015: Liban cierra las puertas abiertas a los refugiados sirios porque ya asume 1,15 millones, lo que supone el 25% de su población. Ahora les pide el visado de ciudadanos de Siria. Eso limita el flujo de sirios hacia Liban, que los obliga a buscar otras rutas.

08-01-2015: Atentados de Charlie Hebdo en París, donde mueren 12 trabajadores de la revista.

19-02-2015: La Comisión Europea pretende ampliar esos canales en cooperación con terceros países, de forma que quienes pretendan viajar a la UE —especialmente los que aspiren a obtener el estatus de refugiado— puedan solicitarlo sin salir de sus países. La CE pretende crear un marco europeo para gestionar de manera más homogénea la acogida de refugiados que huyen de sus países por crisis como la guerra de Siria.

31-03-2015: UE promete triplicar la ayuda humanitaria en Siria. El compromiso financiero alcanza los 1.100 millones de euros.

13-04-2015: La UE cambia su política hacia el sur ante los retos yihadistas y migratorios después de una reunión en Barcelona entre siete altos cargos de la Unión Europea y de Jordania, Egipto, Marruecos, Túnez, Argelia, Palestina, Líbano e Israel. Jordania enfatizó que protege a 1,5 millones de refugiados sirios en sus fronteras y que era una cifra que ningún país podría asumir.

16-04-2015: Dado el aumento de refugiados que huyen de los conflictos armados en Siria, Italia solicita ayuda económica y logística a la UE. Reino Unido y Alemania acusaban a Italia de haber favorecido la llegada masiva de inmigrantes a Europa al haber provocado un efecto llamada.

19-04-2015: Bulgaria instala una valla de treinta kilómetros de largo en su frontera con Turquía. No podrán acceder por este país, por lo tanto los refugiados sirios buscaran otra alternativa (Grecia) para entrar a la UE con mafias y tráfico de personas.

22-04-2015: La UE aceptará acoger al menos a 5.000 refugiados más de países en conflicto.

23-04-2015: La Unión Europea ofreció el primer plan concreto para intentar contener la llegada de inmigrantes del sur y mejorar el salvamento marítimo de aquellos que sufren un naufragio después del drama del barco que se hundió con entre 700 y 900 personas a bordo en su ruta hacia Italia. La UE ofrecerá más recursos a países como Túnez, Sudán o Egipto para que controlen mejor sus fronteras y eviten que los inmigrantes accedan a los puertos del Mediterráneo.

13-05-2015: La UE elabora un programa para una gestión común de la inmigración, después de haber recibido en medio 2015 más del triple de refugiados sirios que el 2014.

25-05-2015: La UE pide reubicar a 40.000 extranjeros que ya hayan llegado al continente: un 60% de ellos se elegirán de entre los presentes en Italia y el 40%, de los que llegan a Grecia. Bruselas quiere también reasentar a 20.000 que actualmente están en terceros países como Jordania, Egipto, Túnez y Marruecos. El plan de la Comisión contempla que cada país acoja obligatoriamente en los próximos dos años un número determinado de solicitantes de asilo que ya están en territorio de la UE.

01-06-2015: Francia y Alemania piden cambios para aceptar las cuotas de refugiados. España y otros 11 países rechazan la propuesta de Bruselas de distribuir a un cupo de demandantes de asilo entre Estados porque tiene carácter obligatorio. Otros ocho Estados, encabezados por Alemania y Francia, aceptan el esquema, pero piden redefinir los criterios de reparto.

17-06-2015: Hungría anuncia que construirá una valla con Serbia contra la inmigración. El Gobierno de Viktor Orbán vive en una perpetua lucha con la Unión Europea por sus posturas reñidas con gran parte de los valores atribuidos a la Unión.

24-06-2015: Los países europeos quieren dejar claro que las competencias migratorias son nacionales y que la Comisión Europea no puede imponerles nada. Por eso, la UE acepta repartir a 40.000 inmigrantes pero sin imponer cuotas.

25-06-2015: Cumbre a Bruselas de la UE, donde se trataron las cuotas de inmigración propuestas hace un par de meses por la Comisión Europea para aliviar a Italia y Grecia en la acogida de inmigrantes.

02-07-2015: Polonia se niega a recibir los refugiados que le tocan. La Unión Europea presiona para acoger a un grupo de entre 3.000 y 4.000 refugiados en nombre de la solidaridad europea. Por el otro lado, la opinión pública de Polonia expresa su firme oposición.

04-07-2015: Israel construye una valla que le separa de Jordania por miedo a la migración ilegal y la llegada de yihadistas desde Siria.

20-07-2015: Los ministros del Interior de la UE han tratado el fracaso en hacer cuadrar la cifra de 40.000 potenciales refugiados arribados a las costas italianas o griegas que se comprometió a redistribuir por el continente. La resistencia de España y algunos países del Este a acoger a demandantes de asilo ha obstaculizado los trabajos.

20-08-2015: Macedonia declara el estado de emergencia en la frontera. Las fronteras del país que lindan con Grecia, en el sur, y Serbia, en el norte, están desbordadas por la gran afluencia de personas, en su mayoría refugiados que pretenden atravesar el país para continuar su viaje al centro y norte de Europa.

23-08-2015: La Unión Europea (UE) no quiere que su dinero se destine a levantar vallas anti-inmigración. El ministro de Exteriores italiano insta a Bruselas a reaccionar y dejar de lado su egoísmo.

26-08-2015: La oficina Federal de Migración y Refugiados alemana, el organismo que coordina el registro de los refugiados que llegan al país para solicitar asilo, adopta un decreto interno por el cual deja de reenviar a los peticionarios de asilo hacia los países por los que entraron en la Unión Europea, una acción calificada por Bruselas como “un acto de solidaridad europea”.

27-08-2015: El Gobierno ultraconservador de Viktor Orban de Hungría anuncia que reforzará la frontera con Serbia con más de 2.100 agentes de policía. Reunión en Viena entre Merkel y

sus homólogos de Austria i los países Balcánicos. Alemania recalca que distinguirá entre inmigrantes y refugiados.

28-08-2015: los países frontera con Siria cierran cada vez más sus fronteras porque no pueden asumir más refugiados que lo que ya han acogido desde 2011.

31-08-2015: El vicepresidente de la Comisión Europea insiste en el “reparto equitativo” de los cientos de miles de refugiados con derecho a pedir asilo en la UE.

01-09-2015: Hungría impide a los refugiados el acceso a la estación de Budapest. El mandatario Austríaco clama que **el acuerdo de Dublín** sigue en pié (los refugiados deben pedir asilo en el primer país de la UE que pisen).

02-09-2015: Aparece la foto del niño sirio Aylan, que sacude la consciencia de Europa i el mundo.

03-09-2015: La Comisión pide a los Estados que se repartan 120.000 refugiados. Bruselas quiere que el reparto de refugiados entre países europeos se convierta en un pilar de la política migratoria.

09-09-2015: La Comisión Europea ha liberado cuatro millones de euros para ayudar al gobierno húngaro en la gestión de los refugiados. La CE se dispone a concretar el reparto por cuotas de 120.000 refugiados. Los países de la UE siguen discrepando sobre las soluciones a aplicar.

14-09-2015: Hungría sella su frontera a los refugiados y solo tramitará peticiones de asilo a ciudadanos de zonas de conflicto con documentación en los puntos de entrada oficiales, mientras que desde hoy se aplica una legislación que establece penas de tres años de cárcel por entrar de forma ilegal, y cinco por el agravante de dañar la alambrada.

18-09-2015: Bruselas critica la actuación de Hungría con los refugiados. La UE convoca una cumbre extraordinaria de líderes sobre refugiados el 23 de septiembre. La Eurocámara ha aprobado, por 370 votos a favor, 134 en contra y 52 abstenciones, el reparto de los 120.000

demandantes propuesto por el Ejecutivo comunitario. Turquía endurece los controles e impide el paso de los migrantes a Grecia.

22-09-2015: La UE acuerda el reparto de 120.000 refugiados con cuatro países en contra: Hungría, República Checa, Eslovaquia y Rumania. Europa ha adoptado la primera medida conjunta de calado para aliviar la crisis de los refugiados.

23-09-2015: Los líderes de la UE debaten reformar la política migratoria. Por este motivo, el 23 de septiembre la Comisión Europea definió una serie de acciones prioritarias para poner en práctica la Agenda Europea de Migración que deben adoptarse en los próximos seis meses.

24-09-2015: La UE solo logra acuerdos mínimos para contener la ola migratoria. Los líderes centran sus esfuerzos en contener los flujos de refugiados.

03-10-2015: La llegada de refugiados está generando tensiones que amenazan con socavar la actitud positiva con la que la mayoría de la sociedad ha recibido a los solicitantes de asilo.

05-10-2015: La UE ofrece más dinero a Erdogan a cambio de que controle su frontera. Bruselas está dispuesta a acoger más refugiados desde Turquía y a ayudar a patrullar la frontera.

09-10-2015: La UE intensifica la deportación de los sin papeles y blindo sus fronteras. La filosofía es “proteger a quienes necesitan esa protección y devolver a sus países a quienes no tienen ese derecho”.

14-10-2015: La Comisión Europea no está satisfecha con el ritmo al que los Estados responden a la crisis de refugiados. Bruselas insta a los países miembros a cumplir los compromisos que ellos mismos han adquirido y en los que se observan pocos progresos.

16-10-2015: La Comisión Europea está dispuesta a desembolsar alrededor de 3.000 millones de euros a Ankara. La principal novedad consiste en elevar a 3.000 millones de euros la cantidad que se concede a Turquía para ocuparse de los dos millones de refugiados sirios que acoge.

29-10-2015: Alemania acusa a Austria de permitir un flujo de refugiados incontrolado. Viena anuncia que tomará medidas de seguridad en la frontera.

31-10-2015: Bruselas reprocha a los Gobiernos sus incumplimientos con los refugiados. Juncker escribe a los jefes de Estado y de Gobierno para pedirles más implicación

11-11-2015: Alemania devolverá a los sirios al país europeo por donde hayan entrado. El Gobierno anuncia que vuelve a aplicar las normas sobre refugiados previstas en Dublín.

12-11-2015: Líderes de 63 países negocian en Malta una respuesta común a la crisis migratoria. Europa y África tratan de encontrar el mínimo común denominador entre dos posiciones muy alejadas.

13-11-2015: Austria construirá una valla en su frontera con Eslovenia. Al levantar un cerco de 4 kilómetros, el Gobierno pretende reducir la entrada de inmigrantes.

15-11-2015: Juncker: "El atentado de París no cambiará el modelo europeo de asilo". El presidente de la Comisión pide en la cumbre del G20 "no confundir" terroristas y refugiados. Bruselas pugna por poner en marcha un procedimiento para recolocar entre los países de la Unión a los refugiados sirios que han pasado alguna frontera de la UE.

30-11-2015: Berlín pretende mejorar la oferta a Ankara para que frene a los refugiados. Los Veintiocho ofrecen "inicialmente" 3.000 millones a Ankara. Pese a la oposición feroz del bloque del Este, la canciller Angela Merkel quiere poder llevarse a los refugiados en origen acogiendo a unas 400.000 personas con derecho a asilo, según algunas fuentes, que procedan directamente de Turquía.

01-12-2015: Turquía detiene a 1.400 migrantes tras la firma del acuerdo con la UE. Noviembre fue el primer mes en que se redujo el flujo migratorio hacia Europa.

04-12-2015: A día de hoy la comunidad europea ha reubicado a tan solo 159 personas.

10-12-2015: La Comisión Europea ha abierto un procedimiento de infracción contra Hungría por haber aprobado en septiembre una ley que permitirá meter en la cárcel hasta tres años a aquellos que entren en el país de forma ilegal.

14-12-2015: La Unión Europea multiplica los gestos de acercamiento a Turquía para conseguir la máxima implicación de este país en la crisis de refugiados.

Acciones en 2016

13-01-2016: La Comisión Europea se reúne para fijar las prioridades para el 2016 en materia de refugiados.

28-01-2016: Alemania y Suecia, los dos grandes receptores de refugiados en Europa, muestran su agotamiento. Suecia, que anunció en noviembre el traumático fin de su política de puertas abiertas, calcula que expulsará este año a entre 60.000 y 80.000 personas.

04-02-2016: La propuesta de ayuda económica a Turquía se hace realidad.

04-03-2016: La CE pone sobre la mesa la restauración del funcionamiento de *Schengen*.

07-03-2016: la UE da luz verde al acuerdo definitivo con Turquía para frenar el flujo migratorio que recibía el continente europeo desde mediados de 2015.

6. Bibliografía

Abellán, L. (2015). "Bruselas establece cuotas para repartir a los inmigrantes que piden asilo". *En: El País*, 10 de mayo de 2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/10/actualidad/1431215688_580905.html

[Consultada: 25/02/2016]

Abellan, L. (2015). "La UE ofrece más dinero a África para que contenga la inmigración". *En: El País*, 12 de noviembre de 2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/11/actualidad/1447238314_386461.html

Abellán, L. (2016). "La UE activa el pago de 3.000 millones a Turquía para atender a refugiados". *En: El País*, 4 de febrero de 2016. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/03/actualidad/1454521875_021024.html

[Consultada: 16/03/2016]

Abellán, L. (2016). "La UE acuerda expulsar a Turquía incluso a los sirios en suelo europeo". *En: El País*, 8 de marzo de 2016. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/07/actualidad/1457352301_920991.html

[Consultada: 16/03/2016]

ACNUR. (1951). "Convención sobre el Estatuto del Refugiado". *En: ACNUR, Naciones Unidas*. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>

[Consultada: 11/02/2016]

ACNUR. (2011). "Manual de Reasentamiento del ACNUR". *En: ACNUR*. Disponible en: <http://acnur.es/PDF/Manual-%20Reasentamiento-ACNUR.pdf> [Consultada: 16/03/2016]

ACNUR. (2013). "Comunicado del ACNUR sobre el paquete legislativo de asilo de la Unión Europea". *En: ACNUR*. Disponible en: http://www.acnur.es/PDF/avanzando_hacia_sistema_europeo_comn_asilo_20130702130714.pdf

[Consultada: 10/03/2016]

ACNUR. (2016). "El reglamento de Dublín". *En ACNUR*. Disponible en: http://www.acnur.es/PDF/7364_20120830124023.pdf [Consultada: 11/02/2016]

Amnistía Internacional. (2015). "La crisis de los refugiados sirios en cifras". En Amnistía Internacional. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/09/syrias-refugee-crisis-in-numbers/> [Consultada: 11/02/2016]. Datos extraídos de Amnistía Internacional a fecha de septiembre de 2015

Caparrós, Martín; Aldekoa, Xavier; Morales, Agus (et alt). (2016). *Después de la guerra*. Barcelona. Nova Era Barcelona, 2016.

Careti, G. (2014). "Guía de los grupos rebeldes armados de Siria". En: *TVE*, 23 Septiembre 2014. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20140923/guia-grupos-rebeldes-siria/789682.shtml> [Consultada: 11/02/2016]

CE. (2014). "Un Sistema Europeo Común de Asilo". En: *Unión Europea*. Disponible en: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/e-library/docs/ceas-fact-sheets/ceas_factsheet_es.pdf [Consultada: 10/03/2016]

CE. (2015). "Aplicación de la Agenda Europea de Migración: informes de situación sobre Grecia, Italia y los Balcanes Occidentales". En: *Press Release Database*, 15 de diciembre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6324_es.htm [Consultada: 16/03/2016]

CE. (2015). "Crisis de los refugiados: informes de la Comisión Europea sobre los progresos realizados en la ejecución de las acciones prioritarias". En: *Press Release Database*, 14 de octubre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-5839_es.htm [Consultada: 10/03/2016]

CE. (2015). "Crisis de los refugiados: la Comisión Europea acuerda un Plan de acción conjunto con Turquía". En: *Unión Europea*, 16 de octubre de 2015. Disponible en: <http://ec.europa.eu/spain/pdf/2015/1610-1.pdf> [Consultada: 10/03/2016]

CE. (2015). "El acuerdo presupuestario de la UE refuerza la respuesta a la crisis de los refugiados". En: *Press Release Database*, 16 de noviembre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6093_es.htm [Consultada: 10/03/2016]

CE. (2015). "Gestión de la crisis de los refugiados: estado de ejecución de las acciones prioritarias con arreglo a la Agenda Europea de Migración". En: *Unión Europea*. Disponible en: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/proposal-implementation-package/docs/communication_on_eam_state_of_play_20151014_es.pdf [Consultada: 10/03/2016]

CE. (2015). “La Comisión presenta una Recomendación para un régimen de admisión humanitaria voluntaria con Turquía para los refugiados procedentes de Siria”. *En: Press Release Database*, 15 de diciembre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6330_es.htm [Consultada: 16/03/2016]

CE. (2015). “La cooperación entre la UE y Turquía: Un Instrumento para los Refugiados de Turquía de 3 000 millones EUR”. *En: Press Release Database*, 24 de noviembre. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6162_es.htm [Consultada: 10/03/2016]

CE. (2015). “Meeting on the Western Balkans Migration Route: Leaders Agree on 17-point plan of action”. *En: Press Release Database*, 25 de octubre de 2015. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-5904_en.htm [Consultada: 10/03/2016]

CE. (2015). “Standard Eurobarometer 84. Autumn 2015”. *En: European Comision*. Disponible en: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/PublicOpinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/instruments/STANDARD/surveyKy/2098> Consultada: 16/03/2016]

CE. (2015). “Una Agenda Europea de Migración”. *En: Unión Europea*. Disponible en: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_es.pdf [Consultada: 25/02/2016]

CE. (2016). “Back to Schengen: Commission proposes Roadmap for restoring fully functioning Schengen system”. *En: Press Release Database*, 4 de marzo de 2016. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-585_en.htm [Consultada: 16/03/2016]

CE. (2016). “Crisis de los refugiados: la Comisión examina las actuaciones de 2015 y fija las prioridades para 2016”. *En: Press Release Database*, 13 de enero de 2016. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-65_es.htm [Consultada: 16/03/2016]

CE. (2016). “Managing the Refugee Crisis: Commission reports on implementation of EU-Turkey Statement”. *En: Press Release Database*, 20 de abril de 2016. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-1444_en.htm [Consultada: 16/03/2016]

CE. (2016). “Resettlement and Relocation”. *En: Unión Europea*. Disponible en: <http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda->

[migration/background-information/docs/relocation_and_resettlement_factsheet_en.pdf](#)

[Consultada: 22/03/2016]

CE. (2016). "Speech of Vice-President Dombrovskis at the EP plenary on the EU-Turkey summit and the European Semester". En: *Press Release Database*, 9 de marzo de 2016. Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-16-701_en.htm [Consultada: 16/03/2016]

Consejo Europeo (2015). "Cumbre de La Valeta sobre migración, 11-12.11.2015". En: *Consilium of Europe*. Disponible en: <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/11/11-12/> [Consultada: 10/03/2016]

Consejo Europeo. (2015). "Cumbre de La Valeta sobre migración 2015 - material relativo a la actuación de la UE". En: *Consilium of Europe*. Disponible en: <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/11/11-valletta-summit-press-pack/> [Consultada: 10/03/2016]

Domínguez Cebrián, B. (2015). "La Unión Europea solo ha reubicado a 159 refugiados". En: *El País*, 4 de diciembre de 2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/04/actualidad/1449233003_514440.html [Consultada: 16/03/2016]

EFE. (2015). "Hungría endurece su ley contra los inmigrantes: 5 años de cárcel por cruzar ilegalmente a su país". En: *20 Minutos*, 4 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/2548527/0/hungria-endurece/ley-inmigrantes/cinco-anos-cruzar-frontera/> [Consultada: 03/03/2016]

EFE. (2016). "La UE ha recibido 135 sirios desde Turquía y ha devuelto a 386 inmigrantes Datos hasta 30 de abril de 2016". En: *La Vanguardia*, 4 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20160504/401555851591/la-ue-ha-recibido-135-sirios-desde-turquia-y-ha-devuelto-a-386-inmigrantes.html> [Consultada: 16/03/2016]

Enciclopedia del Holocausto (2016). "La crisis de los refugiados de posguerra y la creación de Israel". En: *Memorial Museum of Washington*. Disponible en: <https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007421> [Consultada: 11/02/2016]

Frontex. (2016). "Archivo de operaciones". En: *Frontex*. Disponible en: <http://frontex.europa.eu/operations/archive-of-operations/> [Consultada: 25/02/2016]

Garcés-Mascareñas, B. (2015). "¿Por qué Dublín no funciona?". *En: Notes Internacionals CIDOB*. Disponible en: file:///C:/Users/becinf1/Downloads/NOTES%20135_GARCES_CAST.pdf [Consultada: 11/02/2016]

García, C (2013). "Las "nuevas guerras" del siglo XXI. Tendencias de la conflictividad armada contemporánea". [En línea] <http://www.icps.cat/archivos/workingpapers/wp323.pdf?noga=1> [Consultada: 05/02/2016]
<http://www.20minutos.es/noticia/2548527/0/hungria-endurece/ley-inmigrantes/cinco-anos-cruzar-frontera/> [Consultada: 10/03/2016]

Karl Von, C. (2002). "De la guerra". *En: lahaine.org*. Disponible en: Clausewitz%20Karl%20von%20-%20De%20la%20guerra.pdf">http://lahaine.org/amauta/b2-Clausewitz%20Karl%20von%20-%20De%20la%20guerra.pdf [Consultada: 25/02/2016]

Meseger, D (2013). "El factor kurdo en el conflicto de Siria". [En línea] http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/afkar/afkar-ideas-38/Factor%20Kurdo_Siria_Meseguer_38.pdf [Consultada: 05/02/2016]

Ministero della Difesa. (2016). "Mare Nostrum Operation". *En: Ministero della Difesa*. Disponible en: <http://www.marina.difesa.it/EN/operations/Pagine/MareNostrum.aspx> [Consultada: 16/03/2016]

Muller, E. (2015). "Alemania facilita la llegada de refugiados sirios a su territorio". *En: El País*, 25 de agosto de 2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/25/actualidad/1440537082_813286.html [Consultada: 16/03/2016]

Parlamento Europeo. (2015). "El Parlamento da luz verde a la reubicación de otros 120.000 demandantes de asilo". *En: Notas de prensa*, 17 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20150915IPR93259/El-Parlamento-respalda-la-reubicaci%C3%B3n-de-otros-120.000-demandantes-de-asilo> [Consultada: 10/03/2016]

Parlamento Europeo. (2016). "La política de inmigración". *En: Unión Europea*. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_5.12.3.pdf [Consultada: 22/03/2016]

Pérez, C. (2015). "La llegada de inmigrantes irregulares a Europa se triplica en 2015". *En: El País*, 18 de abril de 2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/18/actualidad/1429312153_199778.html [Consultada: 25/02/2016]

RTVE. (2015) "Alemania suspende el protocolo de Dublín para agilizar las peticiones de asilo de refugiados sirios". En: RTVE, 25 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20150825/alemania-suspende-protocolo-dublin-para-agilizar-peticiones-asilo-refugiados-sirios/1205801.shtml> [Consultada: 11/02/2016]

Suanzes, P. (2016). "La UE asume que Schengen no volverá a la normalidad al menos hasta 2017". En: *El Mundo*, 4 de marzo de 2016. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/04/56d97b7946163f12348b4674.html> [Consultada: 16/03/2016]

Suanzes, P. (2016). "La UE expulsará a Turquía a los refugiados que lleguen a Grecia". En: *El Mundo*, 8 de marzo de 2016. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/08/56de226e46163f46418b457a.html> [Consultada: 16/03/2016]

Te interesa. (2015). "Diferencias entre Mare Nostrum, Tritón y Frontex". En: Teinteresa.com, 20 de abril de 2015. Disponible en: http://www.teinteresa.es/mundo/Diferencias-Mare-Nostrum-Triton-Frontex_0_1342666929.html [Consultada: 25/02/2016]

Te interesa. (2015). "La operación *Mare Nostrum* para ayudar a los inmigrantes le cuesta a Italia 300.000 euros diarios". En: Teinteresa.com, 7 de junio de 2015. Disponible en: http://www.teinteresa.es/mundo/operacion-Mare-Nostrum-inmigrantes-Italia_0_1152485105.html [Consultada: 25/02/2016]

Unión Europea. (2014). "Un Sistema europeo Común de Asilo". En: *Unión Europea*. Disponible en: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/e-library/docs/ceas-fact-sheets/ceas_factsheet_es.pdf [Consultada: 25/02/2016]

Unión Europea. (2016). "El espacio y la cooperación Schengen". En: *European Union Law*. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3A133020> [Consultada: 11/02/2016]

SCI. (2016). Curso formativo de 20 horas en el Servei Civil Internacional de Barcelona: "Curs de conflictologia: Refugiades. Origen i causes de l'exili sirí i d'altres refugiades oblidades".

Podestá, C. (2015). "Trabajar como 'freelance', cada vez más difícil". En: *Cuadernos de Periodistas*. Disponible en: [http://www.apmadrid.es/images/stories/7\(3\).pdf](http://www.apmadrid.es/images/stories/7(3).pdf) [Consultada: 15/04/2016]